

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

Plan de gestión para la implementación de la muestra itinerante +MEMORIA. Cementerio General e identidad ciudadana”

PROYECTO DE GRADO

**JAIME FRANCISCO ENÁN MORENO DE LEÓN**  
CARNET 24813-13

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

Plan de gestión para la implementación de la muestra itinerante “MEMORIA. Cementerio General e identidad ciudadana”

PROYECTO DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y DISEÑO

POR  
**JAIME FRANCISCO ENÁN MORENO DE LEÓN**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO**

DECANO: MGTR. CRISTIAN AUGUSTO VELA AQUINO  
VICEDECANO: MGTR. ROBERTO DE JESUS SOLARES MENDEZ  
SECRETARIA: MGTR. ALICE MARÍA BECKER ÁVILA

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

ARQ. MARIA GABRIELA ALONZO MELENDEZ

## **TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. EDUARDO ANTONIO ANDRADE ABULARACH  
MGTR. ILSE ANAYTE ESTRADA MÉNDEZ  
MGTR. VANESSA MARCELA GUADALUPE FIGUEROA GARCÍA



3. Justificación 09  
 4. Planteamiento del problema 11  
 5. Objetivos de la investigación 12  
 6. Plan de trabajo para el diseño del plan/Metodología 13  
 7. Plan de gestión 14  
 7.1. Sesos contextuales 14  
 7.1.2 Caracterización 14  
 7.1.2.3 Contexto Histórico 16  
 7.1.2.4 El Cementerio del Sagrado 16  
 7.1.2.5 Cementerio de San Juan de Dios (antiguo o viejo cementerio) 18  
 7.1.2.6 Cementerio General 18  
 7.1.2.7 Descripción del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala 20  
 7.1.2.8 Identificación de riesgos 22

Guatemala, 21 de septiembre de 2015

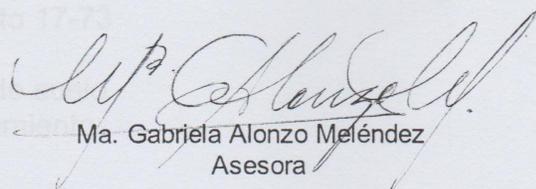
**Señores Miembros del Consejo de Facultad**

Facultad de Arquitectura y Diseño  
 Universidad Rafael Landívar  
 Presentes.

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes para informarles que proyecto final de la Maestría en Gestión de la Cultura y el Patrimonio titulado, *Proyecto + Memoria. Cementerio General e Identidad Ciudadana*, elaborado por el estudiante Jaime Francisco Moreno De León, con número de carné 24813-13, ha cumplido con lo establecido en segunda convocatoria y puede ser considerado para la presentación del proyecto.

Atentamente,



Ma. Gabriela Alonzo Meléndez  
 Asesora

7.1.3.3 Recopilación de oraldad 27  
 7.1.3.14 El cementerio como lugar de memoria 28  
 7.1.3.15 Conclusiones 29  
 7.1.3.16 Referencias 30  
 7.1.3.17 Anexos 33  
 7.1.3.18 Bibliografía 34  
 7.1.3.19 Acuerdo Gubernativo 21-71 36  
 7.1.3.20 Acuerdo Gubernativo No. 74-2002 36  
 7.1.3.21 Decreto 88-2002 38  
 7.1.3.22 Código Penal Decreto 17-73 36  
 7.1.4 Situación Actual 37  
 7.1.4.1 Disposición de uso 37  
 7.1.4.2 Tipología de Enterramientos 37  
 7.1.4.3 Actores 38  
 7.1.4.4 Gestión Administrativa 41  
 7.1.4.5 Factores Externos 42  
 Plan de Gestión muestra +MEMORIA 43  
 8. Objetivo General 44  
 8.1 Objetivos Específicos 44  
 8.2 Estrategias 45  
 8.3 Descripción del perfil del muestra y de los contenidos de la exposición 45  
 8.3.1 Acciones 45  
 8.3.2 Diseño de los guiones museológico y museográfico 48  
 8.3.2.1 Acciones 48  
 8.3.3 Esquematización de los recorridos de la muestra 52



### Orden de Impresión

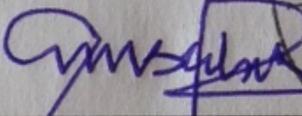
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Proyecto de Grado del estudiante JAIME FRANCISCO ENÁN MORENO DE LEÓN, Carnet 24813-13 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, del Campus Central, que consta en el Acta No. 03135-2015 de fecha 5 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

Plan de gestión para la implementación de la muestra itinerante +MEMORIA. Cementerio General e identidad ciudadana”

Previo a conferírsele el grado académico de MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 6 días del mes de enero del año 2016.



  
MGTR. ALICE MARÍA BECKER ÁVILA, SECRETARIA  
ARQUITECTURA Y DISEÑO  
Universidad Rafael Landívar

## Índice

1. Título y definición	06
2. Introducción	07
3. Justificación	09
4. Planteamiento del problema	11
5. Objetivos de la investigación	12
6. Plan de trabajo para el diseño del plan/Metodología	13
7. Plan de gestión	14
7.1 Bases contextuales	14
7.1.2 Caracterización	14
7.1.2.3 Contexto Histórico	16
7.1.2.4 El Cementerio del Sagrario	18
7.1.2.5 Cementerio de San Juan de Dios (antiguo o viejo cementerio)	18
7.1.2.6 Cementerio General	18
7.1.2.7 Descripción del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala	20
7.1.2.8 Identificación de riesgos	22
7.1.2.9 Descripción general del cuadro Los Cerritos	23
7.1.2.10 Recursos culturales asociados	24
7.1.2.11 Procesión fúnebre	25
7.1.2.12 Tradición oral	26
7.1.2.13 Recopilación de oralidad	27
7.1.2.14 El cementerio como lugar de memoria	28
7.1.2.15 Celebraciones	29
7.1.2.16 Días de visitas	30
7.1.3 Situación actual	31
7.1.3.1 Código Municipal Decreto No. 12-2002	31
7.1.3.2 Código de Salud Decreto Número 90-97	32
7.1.3.3 Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación	33
7.1.3.4 Acuerdo Ministerial No. 328-98	34
7.1.3.5 Acuerdo Gubernativo 21-71	35
7.1.3.6 Acuerdo Gubernativo No. 74-2002	35
7.1.3.7 Decreto 89-2002	36
7.1.3.8 Código Penal Decreto 17-73	36
7.1.4 Situación Actual	37
7.1.4.1 Disposición de uso de suelo	37
7.1.4.2 Tipología de Enterramiento	37
7.1.4.3 Actores	38
7.1.4.4 Gestión Administrativa	41
7.1.4.5 Factores Externos	42
8. Plan de Gestión muestra +MEMORIA.	43
8.1 Objetivo General	44
8.2 Objetivos Específicos	44
8.3 Líneas estratégicas	45
8.3.1 Desarrollo del perfil del amuestra y de los contenidos de la exposición	45
8.3.1.1 Acciones	45

8.3.2	Diseño de los guiones museológico y museográfico	48
8.3.2.1	Acciones	48
8.3.3	Establecimiento de los recorridos de la muestra	54
8.3.3.1	Acciones	54
8.3.4	Implementación de la muestra, elaboración de material educativo y estrategias paralelas para difusión de contenidos	55
8.3.4.1	Acciones	55
9.	Modelo de gestión	55
10.	Planificación	55
11.	Gestión económica	58
12.	Conclusiones	61
13.	Recomendaciones	62
14.	Bibliografía	63
15.	Anexos	66
15.1	El Cementerio en imágenes	
15.2	El Cementerio en mapas	
15.3	Propuestas de imagen gráfica de panel expositivo	

## 1. Título y definición

El presente informe lleva por título “Plan de Gestión para la implementación de la muestra itinerante +*MEMORIA (Cementerio General e Identidad Ciudadana)*” y pretende ser una herramienta técnica que le permita a un equipo de gestión el montaje de dicho proyecto expositivo.

El producto de la investigación debe ser la propuesta de una exposición itinerante que aborde desde temáticas diferentes la situación actual del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala, bien cultural con serias amenazas que ponen en riesgo su estabilidad y la conservación de sus patrimonios. El factor de itinerancia debe ser clave en el desarrollo del proyecto, ya que está pensado para recorrer distintos lugares en la forma más económica y práctica posible. Además, por ser una muestra de carácter informativo, se plantea que utilice únicamente material visual impreso y que su montaje sea realizado en el interior de un furgón, el cual serviría al mismo tiempo como forma de transporte de la muestra misma. Al final, cada visitante deberá recibir un pequeño material impreso que le permita conservar el contenido, generar un proceso de aprendizaje significativo e iniciar un movimiento de apropiación sobre el bien cultural expuesto.

## 2. Introducción

El Cementerio General es el lugar de enterramiento con más importancia en el país. Fue concebido durante el Gobierno decimonónico de Justo Rufino Barrios como un sitio capaz de concentrar los restos humanos procedentes de la Ciudad de Guatemala y sustituir así a los pequeños lugares de enterramiento que por ese entonces se diseminaban por el trazado urbano (como el cementerio del Hospital San Juan de Dios y otros camposantos asociados con lugares religiosos). Se inauguró en 1881 con el entierro de Ignacio Zamora (primer cadáver en ser depositado en el recinto) y a partir de esa fecha no ha dejado de estar activo. Dentro de su territorio se encuentran las tumbas de personajes fundamentales para la historia de Guatemala, como varios presidentes y personajes ilustres, además de ser un recinto que alberga ejemplos de varios estilos arquitectónicos y estéticos, además de un sitio arqueológico de la época prehispánica. Es también un marco para manifestaciones inmateriales, como gastronomía, oralidad y saberes artesanales.

El presente trabajo de investigación busca acercarse al bien cultural en la mayor cantidad posible de aspectos que lo caracterizan. Es el resultado de un proceso de aprendizaje acerca de la Gestión de la Cultura y del Patrimonio y se presenta como producto de un acercamiento sistemático al bien y sus problemáticas. Luego de establecer la metodología necesaria para alcanzar los objetivos trazados, el proceso avanzó por medio de la implementación de distintas acciones que dieron como resultado el planteamiento de una estrategia enfocada en el apoyo al proceso de difusión del bien cultural para que este sea visibilizado tanto por las autoridades rectores como por la población local en general. Esto con el fin de llamar la atención de los distintos actores involucrados para que tomen conciencia de la importancia del Cementerio General en los procesos de construcción de memoria y realicen las acciones necesarias para su gestión eficaz.

Los resultados de la investigación se presentan en forma de propuesta. Luego de realizar el proceso de acercamiento al bien cultural y estudiar sus condiciones actuales, se

logró la identificación de los principales elementos que ponen en riesgo tanto su patrimonio material como sus manifestaciones inmateriales. De esa cuenta, se alcanzó la conclusión de que una de las estrategias primordiales para su puesta en valor es la difusión de sus valores. Así, la propuesta resultante del presente estudio se constituye como un proyecto expositivo itinerante que le permita al Cementerio General ser visibilizado por un gran número de público perteneciente, en principio, a la población local de la Ciudad de Guatemala, lo cual se plantea también como un mecanismo de generación de identidad ciudadana y de fortalecimiento a los procesos de apropiación ciudadana del patrimonio.

### 3. Justificación

El patrimonio cultural de Guatemala está en riesgo. Cada día que pasa, las condiciones adversas, la mala gestión y la incapacidad estatal para conservar sus bienes culturales, lo distintos ejemplos de patrimonio cultural que existen en el país se ven amenazados por el saqueo, la destrucción intencionada o la desaparición por malas prácticas de gestión. En un país con tanta riqueza cultural, tanto material como inmaterial, la sistemática pérdida de patrimonios puede considerarse como un desastre cultural que afecta directamente en los procesos de construcción de identidad por parte de la población local. Aunque existen muchos ejemplos de bienes culturales de interés patrimonial, uno de los más emblemáticos, y curiosamente no visibilizado como tal, es el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala.

El Cementerio es un lugar olvidado en muchas formas. A pesar de que alberga un importante legado histórico, tanto estético como de memoria, las condiciones en las que se encuentra evidencian una falta de atención por parte de las entidades rectoras que tienen jurisdicción en él: la Municipalidad de Guatemala, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Cultura y Deportes. Este marco general de condiciones ha generado un proceso de apropiación del bien por parte de grupos paralelos dedicados a actividades anómalas, las cuales se ven sustentadas por un entorno hostil en el que la presencia de las autoridades pareciera no ser clara.

Su patrimonio es invaluable. Construido a finales del siglo XIX, el Cementerio es un recuento de diversos estilos arquitectónicos y varias tendencias de pensamiento estético que marcaron el desarrollo del arte nacional en los últimos 130 años. Además, es de suma importancia su función como lugar de memoria y como sitio de descanso de diversos personajes que han sido fundamentales para la construcción de Guatemala como país, grupo del cual destacan presidentes, intelectuales y artistas. El Cementerio, además, alberga una buena cantidad de recursos culturales asociados, patrimonios inmateriales

que encuentran en el bien cultural sustento para sus propias mecánicas. No obstante, los bienes del Cementerio están cada día más amenazados. Desde el saqueo hasta la perpetua sensación de inseguridad, pasando por su cercanía con el basurero municipal, las condiciones generales de conservación de los elementos que conforman su patrimonio son cada vez más adversas. En la actualidad es fácil encontrar tumbas profanadas, esculturas cercenadas y colapsos estructurales en diversos mausoleos que hacen que poco a poco sus valores se vayan perdiendo debido a un acelerado proceso de desgaste.

Además, la población local no ha logrado apropiarse de los bienes que conforman el patrimonio de la necrópolis. Esto constituye uno de los mayores riesgos para su conservación y a la vez se presenta como uno de los principales retos para la gestión del bien. Solo en la medida en que el usuario se empodere sobre la noción del Cementerio como un patrimonio propio se logrará garantizar su conservación en el tiempo para las futuras generaciones.

Por ello, es necesaria una estrategia que le permita al Cementerio tener oportunidades de hacer frente a un futuro nada promisorio. El mundo actual es cada vez menos tolerante con el patrimonio en sitios de conflicto, y el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala no es la excepción. Ante los muchos riesgos que lo amenazan, la investigación de su perfil como bien cultural y la propuesta de estrategias que le brinden visibilización para que se puedan tomar acciones para su correcta conservación son aspectos necesarios en el proceso de puesta en valor del patrimonio cultural del país. Si las autoridades no voltean la mirada pronto a este bien cultural, el riesgo de pérdida de sus bienes materiales y de la desaparición de sus manifestaciones inmateriales es inminente.

#### 4. Planteamiento del problema

El Cementerio General de la Ciudad de Guatemala enfrenta diversas situaciones de adversidad en la actualidad. Desde problemas históricos como su cercanía con el relleno sanitario ciudadano hasta la incursión de grupos criminales dentro de su territorio, las amenazas a este bien cultural de suma importancia para el país son amplias y ponen en riesgo su conservación. Además, la percepción ciudadana hacia el bien cultural es de rechazo por diversos motivos. En este sentido, la presente investigación se centra en la búsqueda de un perfil actualizado de la situación del Cementerio y la propuesta de estrategias eficientes que permitan su apropiación por parte de la población local. En este sentido, el trabajo a realizar se centra en la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cuál es la situación actual del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala y qué estrategia es adecuada para su puesta en valor?

## 5. Objetivos de la investigación

Como forma de sintetizar el trabajo a realizar durante la presente investigación y la propuesta relacionada con dicho proceso, se tomarán como base los siguientes objetivos:

### Objetivo General:

- Caracterizar de manera general las condiciones históricas, sociales, estéticas y urbanas del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala, como forma de sustentación teórica para propuestas posteriores que permitan generar un proceso de puesta en valor del bien cultural.

### Objetivos Específicos:

- Realizar una aproximación a las problemáticas del Cementerio General como bien cultural de interés patrimonial.
- Conocer los tipos de bienes culturales que abarca el Cementerio General para poder establecer su situación actual y los riesgos que enfrentan.
- Proponer estrategias concretas que permitan la puesta en valor del bien cultural como forma de visibilización de su importancia y de la problemática que lo afecta en la actualidad.

#### 6. Plan de trabajo para el diseño del plan/Metodología

Se plantea una metodología básica, que parte de una investigación contextual y la elaboración de un diagnóstico como forma de aproximación al bien cultural. De los resultados de dicho proceso deberá escogerse la estrategia a seguir y a ello seguirá la elaboración del plan de gestión de la propuesta seleccionada. El plan de trabajo quedará estructurado de la siguiente forma:

No.	Acción	Mes	Año
1	Investigación del tema	junio-diciembre	2014
2	Acercamiento a actores involucrados	junio-diciembre	2014
3	Redacción de diagnóstico	junio-noviembre	2014
4	Elección de estrategia	enero	2015
5	Elaboración del Plan de Gestión	enero-mayo	2015
6	Presentación de resultados	mayo	2015

## 7. Plan de gestión

Con el fin de generar una herramienta eficaz para la implementación de la muestra itinerante +MEMORIA (Cementerio General e Identidad Ciudadana) se propone el siguiente plan de gestión.

### 7.1 Bases contextuales

#### 7.1.2 Caracterización

El Cementerio General de la Ciudad de Guatemala se encuentra ubicado en un borde al poniente de la Ciudad capital, con un área de más de 320,000m<sup>2</sup> con 800 metros frontales por 400 metros de fondo, dentro de un conjunto urbano de barrios populares cuya dirección exacta es la 20 calle final de la avenida Cementerio de la zona 3 de Guatemala.

Cuenta con un trazo urbanístico bastante simple, un cuadrulado en sus calles rodeado por murallas que lo aíslan del conjunto urbano que lo rodea.

Se trata de un bien que constituye patrimonio cultural de la nación según la clasificación legal contenida en la Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, decreto número 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, en virtud de su relevancia arqueológica, arquitectónica, ambiental, artística e histórica. Cuenta con más de 1900 inmuebles de distintos estilos arquitectónicos que van desde el neoclásico hasta el Art Decó. El cuadrulado de sus calles se encuentra constituido por edificaciones con mayor antigüedad en las periferias de los mismos, mientras que las más recientes se encuentran adentro de dichos cuadros.

Cuenta con valiosas obras de arte, algunas importantes por la sola antigüedad de las mismas, otras por el estilo arquitectónico con que fueron construidas y muchas otras por las valiosas esculturas que las decoran. Por lo general se trata de tumbas construidas para una sola persona, algunas con recubrimiento de mármol. Dentro de los principales exponentes del arte en mármol que dejaron plasmada su huella en las esculturas del Cementerio General se encuentran: Antonio Doninelli, Andrés Galeotti Barantini, Juan

Espósito, Francisco Durini, Achille Borghi, Luis Liutti; más tarde llegará el español Tomás Mur.

Asimismo se encuentran otros artistas tales como Domingo Goicolea quien diseñó el Panteón Español, construcción realizada por Pedro Valz y Cía. El mismo diseñó el mausoleo de la familia Sánchez y Goicolea con estatuas esculpidas en Génova por Angelo Liberti e Fratello en 1892 y 1896.

Otro de los escultores reconocidos de la Ciudad de Guatemala y que dejó plasmada parte de su obra en las esculturas del Cementerio General es el artista Rodolfo Galeotti Torres, quien construyó el mausoleo de la familia Toriello Garrido con una escultura de la Piedad a un costado del mausoleo de Justo Rufino Barrios.

El Cementerio General cuenta así con una gran cantidad de personajes de relevancia para la historia del país como por ejemplo dentro de los presidentes del país cuyos restos descansan en este campo santo se encuentran: Carlos Manuel Arana Osorio, Carlos Castillo Armas, Justo Rufino Barrios, el General Ydigoras Fuentes, Ramiro de León Carpio. Asimismo se encuentra José Cecilio del Valle prócer de la Independencia de Guatemala, escritores como José Milla, Mario Monteforte Toledo, Enrique Gómez Carrillo, músicos como Mariano Valverde, pintores como Augusto de Succa, historiadores como Antonio Batres Jauregui, escultores como Julio Dubois, entre otros muchos personajes que han forjado la historia del país por sus invaluable aportes a las distintas disciplinas del arte, la sociología y la historia en general. Cuyos mausoleos ahora aportan un enorme valor cultural por ser parte del patrimonio cultural de la nación.

Dentro de los principales estilos arquitectónicos que conforman las edificaciones del Cementerio General se encuentran los estilos neoclásico, romántico, neogótico, art deco, art nouveau, neorromántico, neocolonial, historicista, ecléctico, orgánico y algunos otros que por su sola antigüedad forman un estilo no definido pero de importancia por demostrar el estilo de una época antigua de construcción.

Con relación al estilo orgánico Anibal Chajón señala:

“El arquitecto Julio Sánchez fue quien identificó el estilo constructivo orgánico, este estilo se puede identificar en aquellas construcciones que tratan de reproducir el aspecto que habría generado la naturaleza. Por lo general, consisten en imitaciones de peñascos o formaciones rocosas que, en ocasiones, incluyen

espacios para la vegetación. Entre ellos se encuentra el mausoleo de la familia Felice, en los Cerritos” (6:2005).

Otro aspecto importante en cuanto al patrimonio arqueológico con el que cuenta el complejo del Cementerio General es el que señala el investigador Edwin Shook (1952) en su investigación acerca de Kaminaljuyu, ya que existen sitios periféricos existentes a la zona de Kaminaljuyu, una de estas zonas se encuentra precisamente en el Cementerio General de la ciudad, viendo hacia el oeste del río La Barranca. Según descripción del Ministerio de Cultura y Deportes, “el sitio consiste en una plaza rodeada por 8 montículos, con un juego de pelota adyacente en el lado suroeste, orientado a 315°. Otros montículos se encontraban hacia el noroeste y noreste del complejo. Shook fecha el conjunto para la fase Amatlé, aunque depredadores encontraron un depósito de la fase las Charcas que incluía una escultura tipo hongo con una base pedestral en forma de jaguar” (4:2008).

Además de contar con un extenso patrimonio cultural tangible tanto mueble por las valiosas y numerosas esculturas que decoran los mausoleos, así como los distintos inmuebles que constituyen los mausoleos construidos desde épocas antiguas con distintos estilos arquitectónicos, el trazo urbanístico realizado entre 1878 y 1880 al estilo damero, su trazo octogonal con orientación norte – sur, este –oeste, los cuadros conocidos como bloques. El cuadro de “Los Cerritos” que presenta evidencias de la época preclásica maya; el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala también cuenta con una valiosa tradición oral que constituye el patrimonio cultural intangible aunado a las distintas celebraciones que se llevan a cabo en el mismo.

### 7.1.2.3 Contexto Histórico

La llegada de los españoles a América trajo consigo una serie de cambios a las tradiciones de la antigua civilización Maya. Su creencia en varias deidades se transformó a la visión evangelizadora que los españoles impusieron, esto trajo consigo una serie de variaciones a sus celebraciones, dentro de las que se incluyen los rituales a sus muertos y las edificaciones que empleaban para sepultarlos. Se dejaron de construir las pirámides en donde enterraban a sus dirigentes para cambiarlas a enterramientos en las bóvedas de las iglesias como lo hacían los españoles antes del traslado de Ciudad a la Nueva Guatemala de la Asunción. Al ser trasladada la ciudad los habitantes aún eran muy pocos por lo que el número de defunciones era menor también, lo que no hizo necesaria la

creación de un cementerio como se conoce en la actualidad sino que se realizaban en las bóvedas de las Iglesias, en los conventos y en casos aislados hasta en casas particulares.

Existen diversos datos que hablan sobre camposantos en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala que mencionan que se encontraban en el Convento de Santo Domingo, de la Merced y el de San Francisco.

Al trasladarse la Ciudad de Guatemala al Valle de la Ermita en 1776, el diseño de la ciudad fue mucho más estructurado que el anterior diseño, la estructura de la ubicación de los edificios públicos, iglesias, hospitales, plazas, etc. fue creado acorde a las necesidades de la población que se trasladaba. Pero aún así no se pensó en la necesidad de la creación de un Cementerio.

Los cementerios que se edificaron en la Nueva Guatemala de la Asunción son: el Cementerio del Sagrario; el Cementerio o Camposanto de San Juan de Dios, que también fue conocido como “antiguo o viejo” cementerio; el Cementerio de Jocotenango; el Cementerio del Asilo “La Piedad” y el Cementerio General, también llamado “nuevo cementerio” hasta el terremoto de 1917-1918. En este sentido, el investigador Ramiro Rivera menciona:

“Desde el 15 de noviembre de 1879 se reglamentó la administración de los cementerios, dándoles un carácter laico a las inhumaciones, las cuales fueron transformadas en actividad civil, por lo que las municipalidades tuvieron la atribución de construir y administrar cementerio... El Hospital General continuaba siendo el administrador del Cementerio General. Esta situación hizo que cuando el Hospital General pasó a ser dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, éste heredara la administración del Cementerio General y la de los cementerios estatales establecidos en la ciudad capital” (7:1998).

En la actualidad los cementerios se encuentran bajo la administración de las municipalidades que autorización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Los cementerios estatales de la actualidad son La Verbena, La Villa de Guadalupe y las Tapias.

#### 7.1.2.4 El Cementerio del Sagrario

El cementerio del Sagrario se encontró ubicado en la plazuela del Sagrario detrás de la Catedral Metropolitana desde su construcción en el año 1782, cumplió la función de cementerio como una especie de cielo abierto de las catacumbas de la Catedral que constituía el anterior lugar de enterramientos. Fungió como cementerio hasta que en el año 1831 se estableció como cementerio oficial de la ciudad el Camposanto de San Juan de Dios a través del Acuerdo de la Asamblea Legislativa de fecha 12 de abril de 1831.

Posteriormente se construyó lo que en la actualidad es el mercado central el 25 de octubre de 1879.

#### 7.1.2.5 Cementerio de San Juan de Dios (antiguo o viejo cementerio)

El cementerio de San Juan de Dios fue creado en el año 1813 adyacente al Hospital San Juan de Dios. Inicialmente surgió como una necesidad interna del Hospital, y en él se enterraba a los pacientes que fallecían en el hospital. Fue transformado en el cementerio oficial de la ciudad a través del acuerdo del día 12 de abril de 1931, emitido por la Asamblea Nacional Legislativa, de la que era Presidente el Dr. Mariano Gálvez.

Fue hasta 1881, cincuenta años después que dejó de funcionar el Cementerio de San Juan de Dios entrando a funcionar el Cementerio General o entonces denominado “nuevo cementerio”. En los terremotos de 1917 y 1918 se destruyó completamente.

#### 7.1.2.6 Cementerio General

La iniciativa de la creación de un nuevo cementerio en la Ciudad debido a la demanda que el Cementerio de San Juan no lograba cubrir fue la Hermandad de la Caridad. En 1872 la asociación de las Hermanas de la Caridad analizó la posibilidad de crear un nuevo cementerio hacia el oriente, dicha noción no fue bien aceptada ya que dentro de las argumentaciones decían que por cuestiones de salubridad no era conveniente. Al desaparecer esta asociación el problema le correspondió al Hospital General. Se le

presentó la iniciativa al General Justo Rufino Barrios quien emitió el acuerdo No. 190 de fecha 11 de julio de 1876 en donde ordenó la construcción del nuevo cementerio.

Inicialmente los estudios realizados en relación a la mejor localización para instalar el nuevo cementerio apuntaban a la finca “el Zapote”, la cual el gobierno intentó adquirir pero fue imposible, razón por la cual en 1878 el gobierno compró la finca “Potrero de García” que anteriormente en el año 1865 había sido conocida como “Los Guayabales”. La construcción dio inicio en 1880. Rivera también se refiere a esta edificación:

“El cementerio se construyó con lugares para inhumación en bóvedas con galería subterránea y también al ambiente, tanto en la tierra de manera directa, como en nichos y mausoleos. Durante los meses de enero a abril de 1881 se construyó la galería de nichos y se terminó la construcción de la bóveda. El día 1<sup>a</sup>. de julio de ese año se efectuó el primer entierro, que fue Ignacio Zamora. En el año siguiente la obra se pintó, pero debido a las múltiples necesidades económicas del Hospital, en los terrenos que estaban sin utilidad se sembró maíz y frijol, lográndose una cosecha de 300 fanegas cuya venta aprovechó la institución. Ese mismo año se puso el rótulo de la entrada con la fecha 1882” (7:1998).

El primer entierro del Cementerio General Corresponde a Ignacio Zamora, quien fue enterrado en las instalaciones el 2 de julio de 1881.

En el año de 1882 se emitió el acuerdo por medio del cual el Gobierno autorizó el cobro de una tarifa por realizar enterramientos. En el año de 1886 se llevó a cabo la creación de “la isla” un área adyacente que no había sido incorporada a la estructura original debido a la creciente demanda de espacio. Cuyo acceso es a través de un puente.

En el año de 1890 se empezó a utilizar el libro con los datos de los enterramientos que sucedían en la ciudad. En el año de 1893 esta función paso al Registro Civil a quien se le ordenó realizara un informe de cada defunción. En la actualidad esta función la posee el Registro Nacional de las Personas RENAP.

La jardinería se hizo en el tiempo de Jorge Ubico, en este se encontraban árboles de aguacate, calague, ciprés común, ciprés sabino, guayaba, jocote corona, manzanote, matiliguete, pino, araucarias, eucalipto, jacaranda y palmeras.

El cementerio general sufrió daños en su estructura con los terremotos de 1917 donde perdió su muralla que lo limitaba. Asimismo la creciente demanda ha hecho que cada vez el espacio sea más utilizado. Inclusive existen los nichos de alquiler por los cuales las personas que no poseen los recursos suficientes para enterrar a sus difuntos lo alquilan pagando una renta mensual durante el tiempo que lo necesiten, el problema es que debido a la creciente crisis económica no siempre los familiares tienen el dinero suficiente para seguir pagando dicha renta o simplemente mueren y no queda nadie que cubra dicha obligación lo que trae consigo que la administración del cementerio lo saque, coloque en una bolsa plástica y los tire a una fosa común en donde únicamente llevan escrito el nombre en el caso de tenerlo o simplemente son tirados con los restos de otros conocidos como xx. Es una situación lamentable que no sucede en otros lugares pero que demuestra los problemas que aquejan a la sociedad actual.

#### 7.1.2.7 Descripción del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala

El Cementerio General de la Ciudad de Guatemala se encuentra ubicado actualmente en la zona 3 capitalina. El predio sobre el cual se emplaza está delimitado por la Avenida del Cementerio (una larga calle que corre en sentidos sur y norte y de dos a tres carriles por vía). Además, tiene acceso oficial por la 20 calle de la zona 1 y salida por la 19 calle de la misma zona.

Las colindancias inmediatas del Cementerio General son distintos conjuntos urbanos, accidentes geográficos y zonas comerciales que sirven en muchos casos como área de influencia de la institución. Al norte, por ejemplo, colinda con el barrio El Gallito (zona 3), con el Mercado de Flores y con la Morgue capitalina. Al sur también se ubica la zona 3 de la ciudad, con áreas para el comercio de objetos fabricados en madera y zonas residenciales. Al este colinda con la zona 1, con un área de expansión del trazado original de la ciudad y en donde se ubican los comercios relacionados con la industria del mármol y residencias unifamiliares. Al oeste, por el contrario, el límite natural del Cementerio

General es un barranco. Este accidente geográfico es el hogar del basurero ciudadano, además de ser la división entre las zonas 3 y 7 de la ciudad.

En relación con la accesibilidad al lugar, el Cementerio General está bien ubicado en cuanto a vías circundantes y sistemas de transporte público cercanos. La Avenida del Cementerio es una vía ancha, con capacidad para alta densidad vehicular, que incluye carriles de rodadura en dirección sur y en dirección norte. Además, los accesos (tanto por la 20 calle como por la 19 calle) son anchas y con conexión directa a la zona 1 y a la Avenida Bolívar, que desemboca en la Calzada Raúl Aguilar Batres, principal salida de la ciudad hacia el sur. Además, la Avenida del Cementerio conecta con las zonas 1 y 3, esta última con acceso directo hacia la Calzada Roosevelt, eje principal de la movilidad vehicular y de personas hacia el occidente de la capital. En cuanto al transporte público, en la Avenida del Cementerio tienen presencia rutas de buses urbanos rojos (tomates) y del sistema Transurbano. Además, a diez cuadras de distancia se ubica la estación Don Bosco del sistema Transmetro; en la zona 3, además, se encuentran diversas estaciones informales de buses extraurbanos con dirección al occidente.

En el Cementerio convergen gran cantidad de especies de flora. Según lo propuesto por el arquitecto Julio Sánchez y su equipo de trabajo durante la elaboración de la “Propuesta de conservación y revitalización del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala” (DIGI, 2005), los tipos de plantas apreciables dentro del complejo son:

- Araucaria
- Ciprés
- Casuarina
- Manzanote
- Palma
- Aguacate
- Calistemo
- Champaca
- Ciprés sabino
- Llama del bosque
- Jacaranda
- Matasano
- Ficus
- Níspero
- Pino
- Manzanarosa
- Eucalipto
- Guayaba
- Agathis
- Bugarvilia
- Ciprecillo
- Chocón
- Clavel de Panamá
- Compuesta
- Coralillo
- Costarica
- Dátil
- Izote
- Leguminosae
- Solanum
- Timboque

#### 7.1.2.8 Identificación de riesgos

Los riesgos identificados como potenciales agentes negativos en la dinámica del Cementerio General son:

- 1) Seguridad: el predio se encuentra ubicado en una zona considerada por las autoridades como de alta peligrosidad, por lo tanto los alrededores se perciben como inseguros. Además, la falta de muro perimetral en el sector oeste permite distintos accesos ilegales y poco controlados que dan pie a que al interior de las instalaciones también se perciba este fenómeno. Eso además de distintos reportes de robo y de actividades criminales fomentadas por la poca presencia de elementos de seguridad y lo solitario de algunos sectores. Esto lugar a distintos delitos que escapan de la categorización de delitos contra la vida, como delitos contra el patrimonio (mutilación de bienes culturales) o delitos contra la propiedad privada (exhumaciones ilegales).
- 2) Ambiental: la colindancia con el basurero municipal pone en serio riesgo el factor sanitario del sector. No solo por la contaminación de los mantos freáticos o los suelos inmediatos, sino también por la contaminación del aire que las corrientes de viento se encarga de distribuir por la zona. Además, como factor sanitario también puede contarse el mal manejo de las tumbas vacías y de los espacios exhumados, que generalmente quedan a la vista pública sin ningún tipo de aislamiento. Existe además problemas con relación a la flora que se encuentra en el Cementerio desde la época del Presidente Ubico en virtud de que se da la tala ilegal de árboles para beneficios individuales y ajenos al Cementerio y de los cuales la administración del mismo no ha intervenido.
- 3) Arquitectónico: la antigüedad de algunos muros y mausoleos hace que su integridad estructural se vea amenazada por la falta de un mantenimiento adecuado. Es común ver distintas estructuras rajadas, con maleza, con corrosión por oxidación y con partes estructurales colapsadas. Esto pone en

serio riesgo el patrimonio, además de la integridad física de las personas que visitan el cementerio. Quizá el ejemplo más evidente sea el muro frontal de la institución, que se encuentra parcialmente colapsado en su sección más hacia el sur.

- 4) Servicios auxiliares: la dinámica social que se realiza en el entorno también es un factor de riesgo. Esto porque históricamente los servicios que utilizaba el cementerio estaban localizados en los alrededores. Sin embargo, los mercados ilegales emergentes en el interior de la institución han roto esta dinámica, obligando a los actores comerciales como por ejemplo vendedores de comida o de flores de las cercanías a buscar nuevos espacios comerciales de acción. Esto ha aislado al cementerio de su contexto urbano inmediato, generando desapropiación del inmueble, ya que la afluencia al mismo es cada vez menor según lo que se pudo observar durante las visitas de campo realizadas al mismo en el período de un mes aproximadamente sobre todo los fines de semana y de conformidad con las entrevistas realizadas al personal del Cementerio General, esto ha contribuido a la ruptura del tejido urbano.

#### 7.1.2.9 Descripción general del cuadro Los Cerritos

Hacia la zona sur del Cementerio General se encuentra el cuadro territorial comúnmente llamado Los Cerritos. Tomó ese nombre gracias a que en él se encuentran ubicados una serie de promontorios de tierra que en su momento se catalogaron como elevaciones naturales y, sistemáticamente, fueron utilizados como marco para albergar diversos mausoleos. No obstante, ahora se sabe con certeza que este grupo de caracteres geográficos corresponden a un complejo arquitectónico prehispánico, el cual cuenta con una plaza y la fisonomía necesaria para indicar con fuerza la presencia de un juego de pelota.

Los montículos de mayor relevancia se encuentran unidos entre sí por estructuras alargadas, las cuales han servido como plataforma constructiva desde

la fundación del Cementerio a finales del siglo XIX. Inaugurado en 1881, el Cementerio albergó desde sus primeros enterramientos estructuras en el área de Los Cerritos. No obstante, la expansión formal de la construcción en la zona arrancó a partir de 1917, justo después de los terremotos que sacudieron la ciudad. En este sentido, varios son los sitios de interés histórico que se ubican en este cuadrante.

#### 7.1.2.10 Recursos culturales asociados

Es de suma importancia para la mejor comprensión del patrimonio cultural del país el conjunto de indicadores de diversidad y variabilidad de las actividades humanas y su interrelación con el medio ambiente que puedan ayudar a la comprensión de la historia de la sociedad de un lugar específico. Los recursos culturales contribuyen a entender y descubrir la identidad de las comunidades en donde puedan ser encontrados.

Es por esta razón que al realizar el estudio de campo del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala se logró encontrar los recursos culturales arqueológicos:

El sitio arqueológico Los Cerritos presenta gran cantidad de material arqueológico en sus alrededores. En este sentido, es fácil ubicar infinidad de pequeños objetos que se desprenden de los muros de las estructuras, las cuales se encuentran con alto grado de erosión por el uso indiscriminado de las tumbas ubicadas sobre ellas y en los costados. Además, los elementos arquitectónicos prehispánicos presentan severos daños en sus bordes, lo que ha generado cortes y desprendimientos en los límites perimetrales de las mismas. Estos daños han propiciado el afloramiento de tiestos y fragmentos de obsidiana, los cuales pueden ser identificados a simple vista según la siguiente imagen lo demuestra

En cuanto al tipo de objeto encontrado, pueden establecerse dos tipologías:

1. Obsidiana: los fragmentos de vidrio volcánico localizados en el sitio corresponden a la tipología básica de la obsidiana del altiplano guatemalteco y del área maya en general. Presenta una tonalidad grisácea, señal inequívoca de su procedencia ligada al Valle de Guatemala. Además, los objetos vistos responden al patrón de forma por percusión, observándose las líneas de rompimiento del vidrio por presión para formar hojas afiladas con figura de prisma.
2. Cerámica: se observaron distintos “tiestos” cerámicos que responden al estilo de objetos utilitarios comunes en la zona. Algunos, como el de la imagen, presentan incisiones que tienen como finalidad la decoración del objeto, pero la mayoría se encuentra a un grado de fragmentación que resulta imposible determinar si contó en algún momento con diseño y color.

Con estos restos arqueológicos que se encuentran ubicados en esta área del Cementerio General se puede observar el tipo de instrumentos empleados por la población de época prehispánica.

#### 7.1.2.11 Procesión fúnebre

En relación con el transporte de difuntos hacia el Cementerio General no se encontró evidencia que demuestre la utilización de una red de vías específicas para llegar al sitio. Como las personas que son enterradas en el cementerio provienen de distintas funerarias, repartidas en diferentes ubicaciones del perímetro urbano, el recorrido es específico y sin aparente diseño para cada servicio funerario dependiendo de cuál sea su procedencia. No obstante, sí pareciera haber relación en cuanto al ingreso al cementerio por su acceso principal por la 20 calle de la zona 1, procurando el acceso más práctico para las carrozas fúnebres.

Acerca del transporte de cadáveres en el interior del Cementerio General, un aspecto que llama la atención a manera de práctica funeraria es la movilización

del féretro dentro del perímetro del cementerio. Aunque no pudo establecerse una ruta especial a seguir por parte de los cortejos que ingresan en las instalaciones, sí es distinguible un rasgo común como parte de las prácticas funerarias que se realizan en el lugar: el féretro debe ser cargado en hombros. En la mayoría de los casos esta tendencia se debe al lugar poco accesible en el que se encuentra el niño o el mausoleo, lo cual hace imposible que el carro funerario llegue directamente al lugar. No obstante, en algunos servicios funerarios la familia pide que la caja que transporta al familiar difunto se saque del automóvil justo pasada la entrada del cementerio, para ser llevado en una especie de procesión hasta el lugar de entierro. Este ritual no aplica en todos los casos y, en realidad, es una decisión arbitraria de los familiares en cada servicio individual.

#### 7.1.2.12 Tradición oral

Dentro de los límites territoriales del Cementerio General pueden ubicarse distintas muestras de tradición oral. En este sentido, resulta interesante la no identificación de relatos tradicionales de los centros urbanos guatemaltecos, relacionados con las leyendas básicas de la tradición oral colonial-republicana, como La Llorona, El Sombrerón o la Siguanaba. Por el contrario, en el cementerio pueden definirse un estilo propio de oralidad, con relatos que se acercan más al tratamiento del personaje tipológico del “fantasma” atemporal y sin definición clara de identidad al sustituirse por personificaciones genéricas que abarcan niños, niñas, espíritus o frailes.

Como dato narrativo que cumple la función de cohesionar los elementos literarios de la tradición oral identificada en el Cementerio General, destaca en el diseño de la narración un lapso constante de persecución infinita que tiene lugar entre las tumbas y mausoleos. Este rasgo apareció en las distintas narraciones recopiladas, aunque con diferente personaje. Como característica básica, la estructura pareciera ser la misma: un elemento sobrenatural invita al narrador/héroe (según la identificación de tipologías literarias nombra al personaje principal de una muestra de oralidad) a seguirlo por motivos no presentados. Sin

embargo, al iniciar este el seguimiento, la entidad suele realizar movimientos laberínticos entre los mausoleos hasta desaparecer por completo de un momento a otro. Nunca a la vista del espectador, siempre en el momento que quien es parte de esta especie de “juego” gira en una esquina y pierde el punto de visión. El héroe, entonces, descubre la naturaleza ilógica de su acompañante. Este hecho, además, sirve también como cierre del ciclo narrativo en la mayoría de historias encontradas.

En este sentido, pueden ubicarse siempre dos personajes tipo: el héroe y el antihéroe. Por lo general, la tradición oral del cementerio se basa en el estado solitario del héroe para crear un marco misterioso que sea apto para la aparición del antihéroe, introduciendo a ambos en un esquema de narración lineal que tipológicamente presenta tres fases: introducción, persecución, desaparición. En la primera el héroe se encuentra solo y recibe la aparición del antihéroe, para dar paso en la siguiente fase a una persecución estéril que culmina con la desaparición de la entidad y el fin de la historia.

#### 7.1.2.13 Recopilación de oralidad

En el Cementerio General pueden observarse tres ejemplos tipo de oralidad, los cuales se modifican dependiendo del interlocutor. En argumento, los ejemplos mencionados pueden transcribirse de la siguiente forma:

- El espíritu que molesta. Historia por lo general contada en primera persona. Esta transcurre cuando el narrador se encuentra solo, descansando entre las tumbas o recostado en algún lugar. En ese contexto siente que alguien sopla en su cara o en su cuerpo. Se mueve, abre los ojos, se cerciora de estar solo, pero la interrupción continúa. El relato termina con el movimiento de ubicación del narrador-protagonista.
- El monje. Relato contado en tercera persona y en el que la figura del héroe es de género masculino y se personifica en la figura de un hijo, un conocido

o un muchacho. El protagonista siente que alguien intenta abrazarlo y, cuando se da vuelta para ver quién es, descubre que es un personaje vestido como monje con capucha y con el rostro cubierto. Acto seguido se dispone a seguir a la figura, la cual se escabulle entre las tumbas. El relato tiene su pico narrativo al final, cuando quien persigue se da cuenta que el espectro ha desaparecido.

- Los niños/las niñas. Esta historia tiene un narrador en tercera persona, el cual introduce al lector el personaje de un hombre. Este puede personificarse como un hijo, un sobrino o simplemente un conocido. La acción narrativa comienza con el protagonista en labores de trabajo, quien es objeto de agresiones leves por parte de un niño o dos niños. También funciona con niñas. Los pequeños huyen ante la travesura y el héroe se encarga de perseguirlos. Luego de un lapso dando vueltas entre las tumbas, los infantes revelan su carácter sobrenatural al desaparecer en el trayecto sin dejar rastro. Es también el fin del relato.

#### 7.1.2.14 El cementerio como lugar de memoria

En la historia, los cementerios son considerados lugares representativos de la historia a nivel cultural y social, pero sobre todo cuenta la historia personal de los habitantes de un espacio geográfico determinado, donde las personas recuerdan a sus seres queridos con el afán de no olvidarlos con el paso del tiempo, el cementerio un lugar donde se medita sobre la vida y la muerte, donde se sabe que tarde o temprano habitaremos en él.

La necrópolis un lugar de memoria perpetúa donde se localizan personajes representativos de una cultura como: músicos, pintores, escultores, arquitectos, escritores, aviadores, profesionales y presidentes, que marcaron una época determinada en la historia del país.

El cementerio a la vez es un lugar donde suceden hechos sociales e históricos, relacionados con la población de un lugar, en donde se relatan historias relacionadas con su cultura como: hechos y sucesos que marcan una época determinada, entre estos sucesos se encuentran acontecimientos que se relacionan directamente el lugar como lugar de justicia cuando se fusilaron personas en sus inmediaciones.

En el caso directo de los fusilamientos que acontecieron las inmediaciones del Cementerio General de Guatemala son casos escasos y específicos, en Guatemala las ejecuciones por medio de dictamen de juez o de algún organismo competente de justicia se realizaban en el siglo XIX y el siglo XX sucedieron en diversos espacios urbanos de la ciudad de Guatemala y no precisamente en el cementerio.

En el caso del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala si existieron algunas ejecuciones a mediados del siglo XX donde los curiosos podían estar presentes a la hora de la ejecución uno de los casos conocidos es el del 2 de mayo de 1931 en la avenida del cementerio, final de la 23 calle de la zona 3 de los señores Eduardo Felice Luna, Cayetano Asturias y Juan Emilio Blanco que fueron abatidos por las armas otro caso hacia finales del siglo XX en 1983 en el tiempo de Ríos Montt se ejecutaron en la isla reclusos que habían faltado a la ley en este caso fue cerrado al público.

Las ejecuciones y las leyes cambiaron en Guatemala y el recuerdo de estos acontecimientos ya no existen de forma física en el lugar de los hechos, solo se recuerda en material fotográficos y de archivos hemerográficos.

#### 7.1.2.15 Celebraciones

Las celebraciones en Guatemala tienen un trasfondo de unificar a la población en un sentir mutuo en un día o fecha determinada, en Guatemala se acostumbra celebrar el día de todos los santos el primero de noviembre y el dos el día de

difuntos de cada año, un día especial para conmemorar a nuestros seres queridos que hacen en el gran dormitorio de tierra o concreto esperando ser despertados del sueño eterno.

El día de difuntos es una celebración especial para hacer la visita a los cementerios en toda la república, en el caso del Cementerio General no es la excepción a los demás camposantos donde las personas suelen comprar distintos ornamentos florales para decorar las tumbas de sus seres queridos.

La visita que realizan las personas en el Cementerio general se inician con la compra de flores en el mercado de flores aledaño al cementerio o en las ventas específicas del día de finados colocadas en la avenida del cementerio paralelamente a la pared principal, entre las tiendas florales cabe destacar las distintas clases de flores que se ponen en venta entre las cuales son: flores naturales, flores artesanales de papel flores artesanales de tela y flores plásticas chinas.

La compra de flores naturales que se ponen en venta es acorde al gusto del comprador, las más destacadas son las rosas, azucenas, nardos, siempre viva, gladiolas y La flor de Muerto que solamente florea en esta época, otro producto que se suele vender son las coronas de ciprés.

Entre las flores artificiales de papel de china o de tela tienen la característica especial que se puede realizar ornamentaciones con características propias que las naturales no permiten, por ejemplo: las flores no buscan recrear una de verdad sino que se realiza por medio de la creatividad de la persona creando formas únicas e irrepetibles es sus pétalos y a la vez conforman las formas corazones, estrellas, coronas etc.

Las flores chinas que se suelen comprar son flores producidas a un nivel industrial con una producción masiva que en muchas ocasiones las personas que buscan algo especial para la celebración de difuntos no las buscan por que quieren algo especial que regalar.

En el caso de la venta de flores no son los únicos productos que se venden a inmediaciones del cementerio a la vez se venden platillos de comida representativa de la fecha como el fiambre rojo o blanco y a la vez el dulce de ayote, también se suele vender en el presente pizza, pollo, hot dog y otros tipos de comida dependiendo el gusto de la persona.

El día de difuntos es una celebración que se celebra hoy en día de venta y compra en el Cementerio General como mausoleos, nichos, servicios fúnebres, ataúdes, servicio de limpieza de sepulturas, agua para las flores, música y cantos, paralelamente se suelen vender los productos que no son representativos de la época como: globos, juguetes plásticos, ropa, almanaques, seguros de vida etc.

El Cementerio General en el día de difuntos es un escenario de concurrencia de una gran población que llega en masa a visitar y recordar a los difuntos.

#### 7.1.2.16 Días de visitas

El Cementerio General mantiene un flujo bajo de afluencia durante buena parte del año. Esto puede observarse aún más atenuado en los días que corresponden a la semana laboral. Es decir, de lunes a viernes la población de visitantes es escasa. Sin embargo, los fines de semana –sábado y domingo-, el número de visitantes aumenta considerablemente. No obstante, no es sencillo hablar de picos de tráfico para esta institución, ya que los factores que influyen en la motivación del visitante por asistir a las instalaciones son diversas. Por lo general, en el plano individual el usuario llega al cementerio a visitar familiares enterrados en él. Esta actividad no tiene una fecha específica y es en su mayoría arbitraria. No obstante, sí puede reconocerse un patrón de visita dependiendo de fechas especiales para cada caso específico, como el día del cumpleaños del difunto o la fecha calendario de muerte del mismo.

En cuanto a la afluencia por conmemoraciones especiales se refiere, el Cementerio General sí aumenta exponencialmente su carga de usuarios para cuatro fechas del año calendario en concreto: el 10 de mayo, época en que se celebra el día de la madre; el 17 de junio, con motivo del día del padre; el mes de diciembre, por las fiestas de fin de año; y principalmente el 31 de octubre, el 1 de noviembre y el 2 de noviembre, días en los que se celebra a los muertos y los Santos Difuntos. En relación con este último lapso, las celebraciones de los muertos constituyen una tradición profundamente arraigada en el pensamiento mesoamericano y, por permanencia en el imaginario colectivo, en el pensamiento guatemalteco actual. Es por ello que en estos días las visitas al cementerio alcancen su pico máximo de crecimiento durante el año, llegando incluso a rebasar la capacidad física del inmueble para atención de usuarios.

### 7.1.3 Situación actual

En Guatemala la regulación legal de los cementerios tanto nacionales como privadas se encuentra a cargo de las municipalidades, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Comisión Nacional de Medio Ambiente; en el caso específico del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala por el Ministerio de Cultura y Deportes además de las entidades mencionadas anteriormente.

#### 7.1.3.1 Código Municipal Decreto No. 12-2002

El Código Municipal Decreto Número 12-2002 con sus reformas según Decreto 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala regula en el Título V que se refiere a la administración Municipal, Capítulo I sobre las competencias municipales, en su artículo 68 lo siguiente:

“Artículo 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:

- a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada, alcantarillado; alumbrado público, mercados, rastros, administración de

cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato...” (9:1994).

Por lo tanto, de conformidad con el Código Municipal es obligación de la Municipalidad de Guatemala el encargarse de la administración del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala. Con relación a dicha administración la Municipalidad de Guatemala en su Plan de Ordenamiento Territorial (POT) cuyo objetivo es responder a la necesidad de reestructuración del uso de suelo en el área metropolitana, potenciando sus capacidades de densificación y uso mixto acorde con su cercanía a vías principales de acceso o lejanía de recursos naturales importantes como reservas de flora y fauna, regula el área en la que se encuentra ubicado el Cementerio General a nivel de estructura del suelo y construcción, en este sentido, la zona 3 se ubica en un sector especificado dentro de las regulaciones internas del POT como Zona G3, la cual permite un uso mixto de suelos con ciertas restricciones de densificación y permeabilidad. No obstante, el predio del Cementerio General no posee una clasificación G sino que responde a una categoría que el mismo reglamento denomina como Zona Especial. Esta división representa a zonas territoriales caracterizadas por un uso monofuncional del suelo, siendo el caso de los cementerios los catalogados como Zona Especial 3 (E3).

#### 7.1.3.2 Código de Salud Decreto Número 90-97

Asimismo, con relación al aspecto sanitario el Código de Salud, Decreto Número 90-97 del Congreso de la República de Guatemala en su Sección VI con relación a los cementerios regula lo siguiente:

“Artículo 112. Responsabilidad del Ministerio de Salud. Corresponde al Ministerio de Salud, en coordinación con las municipalidades y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, establecer normas para la construcción, funcionamiento, ampliación o cierre de los cementerios en el país.

Artículo 113. Responsabilidad de las municipalidades. La construcción y administración de los cementerios de la República estará a cargo de las

municipalidades, función que podrá ser concesionada a entidades privadas. Las municipalidades podrán autorizar también la construcción e instalación de nuevos cementerios, así como la ampliación y cierre de los mismos, previo dictamen del Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Medio Ambiente” (10:1997).

El Código de Salud reitera la obligación de las Municipalidades de ser los entes gubernamentales encargados de la administración de los cementerios ubicados dentro de su jurisdicción, independientemente de si serán administrados por ellos o si serán administrados de forma privada. Asimismo agrega un elemento que es la participación de una Comisión Nacional de Medio Ambiente órgano gubernativo que junto con la Municipalidad y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social serán los encargados de la administración de los cementerios.

#### 7.1.3.3 Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación

El Decreto Número 26-97 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Establece en sus artículo 3 lo que al tenor de la norma será considerado como Patrimonio cultural tangible e intangible. Dentro de ambas clasificaciones se encuentra catalogado el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala en virtud de que cuenta tanto con bienes culturales muebles como inmuebles de gran valor arquitectónico, histórico, artístico, así como el hecho de constituirse en un conjunto histórico ya que de conformidad con la definición de dicha normativa se establece que es conjunto histórico:

“Agrupación de bienes inmuebles que forma una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Así mismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado” (11:1997).

En el caso del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala el mismo reúne todas las características necesarias para ser considerado patrimonio cultural de la Nación en virtud del enorme valor artístico que posee en sus estructuras arquitectónicas, las esculturas que posee elaboradas por artistas tanto nacionales como extranjeros, los personajes de la historia de Guatemala que descansan en sus tumbas así como las tradiciones orales y culturales que representan un valor intangible que lo convierten en un conjunto histórico representativo y único en el país.

#### 7.1.3.4 Acuerdo Ministerial No. 328-98

El Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes por medio del cual se declara el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. En su artículo 2 establece lo siguiente:

“Artículo 2. Se declaran Conjuntos Históricos, los que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la Ciudad al Valle de la Ermita, de la traslación hasta la época contemporánea, siendo principales los siguientes: Jocotenango, Parroquia Vieja, Candelaria, San José, Gerona, Cementerio General, Ciudad Vieja, Plaza España, Centro Cívico, Ciudad Olímpica, Avenida de la Reforma, Avenida de las Américas y sus monumentos, Finca La Aurora – Feria de Noviembre” (12:1998).

De conformidad con esta normativa el Cementerio General se encuentra incluido en el listado de los Conjuntos Históricos declarados Patrimonio Cultural por lo que deben ser amparados por esta normativa y la relacionada a la protección del Patrimonio Cultural de la Nación mencionada anteriormente. De esta manera se reitera la obligación de la Municipalidad de Guatemala de intervenir en la administración del Cementerio General en este caso específico para la protección del bien como patrimonio cultural, en conjunto con las siguientes instituciones:

1. Instancia Interinstitucional de Coordinación Técnico Administrativa del Programa Renovación Urbana del Centro de la Ciudad de Guatemala RENACENTRO,
2. El Consejo Consultivo del Centro Histórico y el Departamento del Centro Histórico,
3. La Universidad de San Carlos por medio del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala y la Facultad de Arquitectura,
4. El Ministerio de Cultura y Deportes por medio del Instituto de Antropología e Historia y el Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica Artística (Registro de Bienes Culturales) y
5. El Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.

Todas estas entidades tienen intervención en la conservación y protección del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala al amparo del Acuerdo Ministerial 328-98.

#### 7.1.3.5 Acuerdo Gubernativo 21-71

Existe también el Reglamento de Cementerio y Tratamiento de Cadáveres emitido el 14 de septiembre de 1971 por medio del Acuerdo Gubernativo 21-71 del Presidente de la República de Guatemala. A dicho reglamento se deben regir todos los cementerios del país ya sean de carácter público o privado al establecer la forma de aplicar las normas establecidas en el Código de Salud con relación al tratamiento de cadáveres.

#### 7.1.3.6 Acuerdo Gubernativo No. 74-2002

El 26 de febrero del año 2002 el Congreso de la República emitió el Acuerdo Gubernativo No. 74-2002 arancel para cobro de los servicios de los cementerios adscritos al Ministerio de Salud Pública, en el mismo se establece la tabla de cobros por los distintos servicios que se prestan en los cementerios de Guatemala.

#### 7.1.3.7 Decreto 89-2002

La Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala es una norma a aplicar para el Cementerio General de la Ciudad en virtud de que el mismo se maneja con fondos emitidos al Ministerio de Salud Pública en el presupuesto nacional del Estado, razón por la cual tanto la institución como los servidores públicos que laboran en el mismo deben rendir cuentas con relación a la administración de los fondos por medio de la Administradora de los Cementerios Nacionales. De esta manera se podrán realizar auditorías internas con el objeto de controlar el uso de los fondos públicos que se les entregan.

#### 7.1.3.8 Código Penal Decreto 17-73

El Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala en Capítulo V de las Faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones artículo 493 establece:

“Artículo 493. Arresto de veinte a sesenta días. Serán sancionados con arresto de veinte a sesenta día: ...2°. Quienes infringieren disposiciones sanitarias relativas a cadáveres, enterramientos o exhumaciones en los casos que no estén previstos en el Libro Segundo de este código. 3°. Quienes, con hechos que no constituyan delito, faltaren el respeto debido a los cadáveres, cementerios o lugares de enterramiento” (16:1973).

De esta forma la norma penal intenta sancionar a las personas que cometan actos que atenten contra las disposiciones sanitarias y el debido respeto a los cadáveres. Se le sancionará con arresto en virtud de que se encuentra contenido en el apartado de faltas y no de delitos. Para la aplicación de esta norma penal será necesario que dentro del mismo Cementerio se posea un reglamento interno que establezca la forma de actuar ante tal situación así como el encargado interno de hacer de conocimiento de las autoridades tal circunstancia.

#### 7.1.4 Situación Actual

##### 7.1.4.1 Disposición de uso de suelo

Dentro de las instalaciones del Cementerio General se pueden contabilizar tres tipos de uso de suelo: mortuorio, administrativo y religioso. El mortuorio compete a toda el área ocupada por nichos y mausoleos; el administrativo, a las oficinas y dependencias encargadas de la administración del lugar; y el religioso, a la capilla que se encuentra a la entrada y que sirve como nexo entre los deudos y los distintos rituales asociados con las prácticas mortuorias de la sociedad.

En los alrededores, por el contrario, la disposición de uso de suelo se define por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que la Municipalidad de Guatemala impulsa para el sector. En este sentido, la clasificación del Cementerio General y sus alrededores se caracteriza como zona G3, que implica una media edificabilidad, media permeabilidad y mediana densidad. Las construcciones están permitidas hasta en una altura que ronda los cinco o seis pisos, dependiendo de las características de cada proyecto, y el tipo de uso de suelo se define como mixto, para garantizar la combinación de usos residenciales y comerciales en los predios del sector.

Acercas del tipo de uso comercial de la zona, aparecen como principales referentes las carpinterías, las marmolerías, los servicios funerarios y los servicios de mecánica automotriz. Esta área se ha constituido en una zona comercial de elementos fúnebres que abastece no sólo a los usuarios del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala sino que también provee a los usuarios de otros cementerios de la Ciudad por encontrarse concentrados en una zona específica y de fácil ubicación de la Ciudad. Esto trae consigo la afluencia de la población a esta región y se constituye en una fuente económica para el sector de la sociedad que obtiene ganancias a través de este tipo de comercio.

#### 7.1.4.2 Tipología de Enterramiento

Al interior del Cementerio General se aprecian dos tipos de uso de suelo claramente marcados: el módulo de nichos verticales (aéreos) y el mausoleo individual (ubterráneo). Además, la disposición interior divide el predio en calles y avenidas, las cuales están delimitadas por hileras de mausoleos o conjuntos de módulos destinados a nichos con una altura media de entre seis y ocho espacios apilados verticalmente.

En relación con los estilos arquitectónicos establecidos, se distinguen cuatro tipos básicos de estructuras:

1. Combinación de mausoleos antiguos con modernos
2. Mausoleos pertenecientes a la mitad del siglo XX o posteriores
3. Módulos de nichos de la primera mitad del siglo XX
4. Módulos de nichos posteriores a la primera mitad del siglo XX

Entre las construcciones de los mausoleos también destacan los mausoleos complementados con esculturas, los mausoleos tipo nicho (construcciones pertenecientes a un espacio tiempo arquitectónico artístico que determina una época) entre de estos destacan construcciones con estilos arquitectónicos, como Neo-clasico, Neo- Gótico, Neo-Románico etc.

#### 7.1.4.3 Actores

En la dinámica del Cementerio General aparecen diversos actores que influyen de una u otra forma a la interacción social del sector, tanto del usuario final del mismo como del facilitador de los servicios. En este sentido, se observa una fuerte pugna entre el mercado informal y el mercado legal de servicios asociados con los rituales funerarios que se llevan a cabo dentro de las instalaciones del cementerio, ya que los actores tradicionales que han suplido la demanda de diversos artículos se han visto superados en costos y facilidades por los mercados ilegales

emergentes que se ubican al interior del predio o los alrededores más inmediatos. Esto genera, en el peor de los escenarios posibles, la separación tácita entre el bien cultural y sus actores históricos, dando paso a la creación de nuevas dinámicas socio-comerciales que modifican el panorama cultural/tradicional del sector.

Dentro de los actores identificados están:

- a) Trabajadores: encargados del funcionamiento mismo del Cementerio General, que incluye seguridad, mantenimiento y administración.
- b) Sindicato: agrupa a una facción de los trabajadores del Cementerio, se encarga de velar por los intereses de los trabajadores sindicalizados ante las autoridades.
- c) Vendedores ambulantes: ofrecen distintos servicios a los visitantes y usuarios de la institución. Comprende al grupo de personas que se encargan de distribuir distintos productos comestibles y de uso inmediato a quienes visitan el recinto, tales como hot dogs, aguas gaseosas, chicles y dulces.
- d) Calaqueros: aunque no aparecen oficialmente en los esquemas de actores de la institución, los calaqueros tienen un papel fundamental en la dinámica del recinto. Son personas que, en asociación extraoficial con bomberos, policía y medios de comunicación, se encargan de identificar personas fallecidas en accidentes y hechos delictivos. Una vez identificado el fallecido, se encargan de ubicar a la familia a la brevedad posible, dar la noticia y, dependiendo del panorama, intentar vender un servicio funerario y un nicho en el cementerio para el entierro venidero. Son una especie de corredores ilegales de servicios funerarios.

- e) Tapadores: es el grupo de albañiles que se encargan de dar mantenimiento a las tumbas y, también, de realizar las labores de albañilería durante un entierro. Como su apodo lo indica, son los que ofrecen el servicio de “tapar” el nicho una vez introducido el ataúd.
  
- f) Taxis: ofrecen su servicio en vehículos de tracción a pedal. En otras palabras, son los conductores de bicicletas modificadas para tener una estructura al frente que permite el traslado de una o dos personas hacia el punto indicado dentro del cementerio.
  
- g) Cuidadores: ofrecen sus servicios para el cuidado de carros dentro de las instalaciones. Además, tienen contactos con tapadores y vendedores de lápidas para captar clientes y obtener así una ganancia en el proceso.
  
- h) Funerarias: se encargan del traslado de cadáveres desde sus instalaciones hasta el cementerio. Aunque por lo general es parte de un paquete, también pueden conseguir espacios dentro del recinto para entierros de última hora. De las principales, además de las tradicionales Reforma y Señoriales, pueden mencionarse a Funerales Hosana y Funerales Mansilla, ambas ubicadas en las cercanías.
  
- i) Asomargua: la Asociación de Marmoleros de Guatemala es el resultado de la agrupación de las distintas ventas de lápidas y floreros de mármol que se ubican en los alrededores para hacer frente a la venta ilegal de lápidas en el interior del cementerio. Está presidida por Nelson Méndez, un comerciante de mármol del sector. Los precios estandarizados de las lápidas que los asociados ofrecen rondan los Q350 y los Q450.
  
- j) Mercado de flores: es uno de los principales distribuidores históricos de productos de floristería para los entierros del cementerio. No obstante, en los últimos años ha perdido presencia en el mercado por la aparición de ventas

ilegales. La asociación de vendedores del mercado está liderada por Gloria de Batzín, quien además de velar por los intereses comerciales de los asociados también busca apoyo municipal para realizar mejoras de infraestructura en las instalaciones.

- k) Vendedores informales de lápidas: se ubican al interior del cementerio y pueden reducir hasta en Q100 el costo de las lápidas en relación con los costos estandarizados de Asomargua.
- l) Vendedores informales de flores: se ubican a las afueras del cementerio y están asociados y legitimados por la Alcaldía Auxiliar del sector.
- m)Municipalidad de Guatemala: Como entidad gubernamental encargada de la administración del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala
- n) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Como entidad específica encargada de administración de todas las cuestiones sanitarias del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala.
- o) Ministerio de Cultura y Deportes: por medio del Instituto de Antropología e Historia y el Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica Artística (Registro de Bienes Culturales) encargado de la conservación y protección de los bienes culturales muebles e inmuebles que agrupa el Cementerio General.
- p) Instancia Interinstitucional de Coordinación Técnico Administrativa del Programa Renovación Urbana del Centro de la Ciudad de Guatemala RENACENTRO.
- q) El Consejo Consultivo del Centro Histórico y el Departamento del Centro Histórico.

r) La Universidad de San Carlos por medio del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala y la Facultad de Arquitectura.

s) El Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.

#### 7.1.4.4 Gestión Administrativa

El cementerio general sufrió daños en su estructura con los terremotos de 1917 donde perdió su muralla que lo limitaba (Díaz, 1980). Asimismo la creciente demanda ha hecho que cada vez el espacio sea más utilizado. Existen los nichos de alquiler por los cuales las personas que no poseen los recursos suficientes para enterrar a sus difuntos lo alquilan pagando una renta mensual durante el tiempo que lo necesiten, el problema es que debido a la creciente crisis económica no siempre los familiares tienen el dinero suficiente para seguir pagando dicha renta o simplemente mueren y no queda nadie que cubra dicha obligación lo que trae consigo que la administración del cementerio lo saque, coloque en una bolsa plástica y los tire a una fosa común en donde únicamente llevan escrito el nombre en el caso de tenerlo o simplemente son tirados con los restos de otros conocidos como xx. Es una situación lamentable que no sucede en otros lugares pero que demuestra los problemas que aquejan a la sociedad actual.

#### 7.1.4.5 Factores Externos

Entre los factores externos el cementerio General se encuentra ubicado en la zona tres en la avenida del Cementerio, es de fácil acceso y de tránsito vehicular y peatonal con una sola entrada de ingreso y de egreso, sus colindancias del norte y sur son quebradas pronunciadas que no permiten el ingreso.

Entre sus inmediaciones (en la parte de atrás) tiene colindancia hoy en día con el Basurero Nacional de al Basurero Nacional de La Ciudad de Guatemala, donde hoy por hoy es un reducto de suciedad de mal olor y de contrabando de distintos bienes.

La cercanía del basurero de la zona 3 con el Cementerio General ha generado problema no sólo ambientales por la contaminación natural que produce la basura sino que ha traído consigo el vandalismo al Cementerio General, ya que las personas que se encargan de recolectar basura ahora también recolectan posesiones de los cadáveres cuyas tumbas están expuestas, inclusive se da la venta ilícita de cráneos o huesos con lo que se están cometiendo delitos tipificados en el código penal pero que por la falta de un reglamento interno en el Cementerio General que informe sobre la forma de actuar ante tales circunstancias evita que los mismos sean sancionados.

Se da el problema también de que el Cementerio General se encuentra aledaño al área conocida comúnmente como “el gallito” área de la ciudad conocida mayormente por la inseguridad, el narcotráfico y los problemas de pandillas. Esto trae consigo que el vandalismo se extienda a los alrededores del Cementerio General lo que provoca que cada vez sean menos las personas que deseen visitar dicho recinto.

#### 8. Plan de Gestión de la muestra +MEMORIA. Cementerio General e Identidad ciudadana

El proceso de investigación de campo en las instalaciones del Cementerio General dio como resultado la identificación de una serie de amenazas que afectan tanto a los bienes patrimoniales como a las dinámicas que se encuentran en su interior. En este sentido, dada la conflictividad social que existe actualmente entre los diversos actores que tienen incidencia en la dinámica del Cementerio, así como los riesgos que conllevan la seguridad de los visitantes y la inestabilidad del suelo, plantear un proyecto que actúe directamente sobre las instalaciones sobrepasa las capacidades de gestión de Plataforma Patrimonial, S.A., entidad propietaria de la presente propuesta. No obstante, la promoción de los bienes patrimoniales del Cementerio General, así como de sus situación actual, como forma de sensibilización acerca de las amenazas que el bien cultural presenta es factible

por medio de la utilización de mecanismos novedosos. En este sentido, se plantea la creación de una exposición itinerante que traslade en forma visual distintos contenidos relacionados con el Cementerio, su historia y sus problemáticas a distintas zonas de la capital y eventualmente a los departamentos del país.

El presente plan de gestión es una propuesta de herramienta técnica para la ejecución eficaz de la muestra itinerante +MEMORIA. Cementerio General e Identidad Ciudadana, la cual está enfocada en la puesta en valor de los bienes culturales tangibles e intangibles que conserva el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala, así como afianzar el proceso de construcción de identidad en la población local permanente de la urbe.

El proceso deberá dar como resultado el montaje de una muestra simple en elementos pero rica en contenidos que le permita al ciudadano reconocerse como parte de la comunidad en el contexto de las celebraciones de las prácticas funerarias locales, así como entender el valor de los distintos tipos de patrimonio que reúne el bien cultural en cuestión.

La muestra es en esencia móvil, por lo que la ejecución de sus distintas líneas estratégicas deberá estar enfocada en preservar el carácter itinerante bajo el cual fue concebida y garantizar la practicidad de sus elementos para que su traslado e instalación sean sencillos y le permitan al equipo gestor alcanzar a la mayor cantidad de públicos posibles en distintos lugares. Para esto la muestra se basará en la mediación de distintos contenidos gráficos que se presentarán en formato impreso al visitante, dando como soporte espacial el interior de un furgón de carga (lo cual también facilitará su movilización). Para ello, además del marco institucional propio de los lugares de exposición, se requerirá de un espacio físico al aire libre en el cual el visitante pueda interactuar con el furgón (plazas, calles y otros espacios abiertos).

Al final, luego de la visita, el espectador podrá llevar consigo un documento mediado que resuma los conocimientos aprendidos durante la experiencia y le permita ser un actor semilla que transmita la apropiación del patrimonio a su entorno cercano.

## 8.1 Objetivo General:

- Promover el patrimonio del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala como forma de posicionamiento del bien cultural en la memoria colectiva nacional, por medio de la realización de una exposición itinerante que ayude a la difusión de los valores que el Cementerio resguarda y los riesgos que estos afrontan en la actualidad.

## 8.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar un grupo de unidades de contenido que por medio de información textual y visual (datos e imágenes) contenga las características más importantes del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala en sus distintas facetas: historia, bienes patrimoniales, actores involucrados, riesgos, etcétera y que sea capaz de transmitirlos en forma clara y eficaz.
- Diseñar de manera innovadora los guiones museológico y museográfico, para que la muestra itinerante pueda ser transportada en forma práctica a distintas locaciones y alcance la mayor cantidad de públicos posible al tiempo que facilite la interacción entre el contenido y el visitante.
- Establecer el recorrido de la exposición para que tenga un alcance amplio entre la población local de la Ciudad de Guatemala como forma de promoción del patrimonio urbano y como medio de generación de identidad entre los ciudadanos.
- Elaborar propuestas de materiales educativos paralelos que puedan acompañar a la exposición tanto como forma de reafirmación del contenido como mecanismo para alcanzar el aprendizaje significativo deseado en los visitantes.

## 8.3 Líneas estratégicas

Para alcanzar el objetivo de promoción del Cementerio General como forma de sensibilización acerca de su historia y las problemáticas que enfrenta, se plantean las siguientes líneas estratégicas y sus correspondientes acciones.

### 8.3.1 Desarrollo del perfil del amuestra y de los contenidos de la exposición

#### 8.3.1.1 Acciones:

- Definición de la muestra como una exposición itinerante que tiene como objetivo promover el patrimonio del Cementerio General y dar a conocer su historia y problemáticas actuales.

- Realizar perfiles de destinatarios. Como destinatarios del proyecto de implementación de la muestra itinerante +MEMORIA (Cementerio General e Identidad Ciudadana) se establecen los siguientes perfiles de usuario, tomando en cuenta que está enfocada para todo público al situarse en espacios abiertos:
  - a) Perfil A: Población local permanente. Habitantes de la Ciudad de Guatemala, sin distinción económica o educacional, que son susceptibles a un proceso de sensibilización acerca del patrimonio tangible e intangible que el Cementerio General conserva.
  - b) Perfil B: Población nacional estacional. Habitantes nacionales que visitan la Ciudad de Guatemala por motivos turísticos, de negocios, familiares o religiosos y que son receptivos a incentivos culturales que les permitan conocer más acerca de la historia de la Ciudad.
  - c) Perfil C: Población extranjera estacional. Turistas extranjeros que visitan el país, tienen uno o dos días libres en la Ciudad de Guatemala antes de partir a sus destinos y buscan lugares de acercamiento a la cultura local en el marco del contexto urbano.
- Selección del contenido a utilizar. Con la asesoría de un curador, se seleccionará un grupo de contenidos a partir de la investigación realizada. Estos estarán destinados a formar los textos contenidos en los paneles de exposición.
- Definición de las temáticas a presentar en la muestra. Se propone la creación de diez módulos de contenido, cada uno respaldado con una imagen respectiva. Los temas que debe tratar la muestra en cada uno de sus módulos y que deben condensar los valores tangibles e intangibles del Cementerio General son:
  - a) Historia de las prácticas funerarias en Guatemala: En el país se han realizado distintas prácticas funerarias a lo largo de la historia. Se tiene conocimiento de entierros elaborados a partir de la época prehispánica, tradición continuada durante la colonia, la época republicana y la época moderna.

- b) Historia del Cementerio General: La Ciudad de Guatemala fue el centro de una revolución ideológica a finales del siglo XIX. Con la llegada de las corrientes liberales al poder, las prácticas funerarias se vieron afectadas por las tendencias anticlericales. De esa cuenta, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios se crea el Cementerio General, inaugurado en 1881 y que sustituyó a los camposantos ubicados tanto en la parte posterior de la Catedral Metropolitana como en el antiguo hospital San Juan de Dios.
- c) Estética del Cementerio, tipologías arquitectónicas: Debido a que el Cementerio posee ya más de cien años de existencia, las tipologías arquitectónicas en su interior evidencian la evolución de los lenguajes arquitectónicos en el país y la utilización de diversos materiales para su ejecución. Se conservan ejemplos neoclásicos, de principios de siglo XX, de las corrientes de mitad de siglo y ejemplos en lenguajes contemporáneos. Además, las formas de enterramiento varían entre tumbas unitarias, mausoleos familiares y bloques de nichos individuales.
- d) Estética del Cementerio, los escultores de la muerte: a finales del siglo XIX, coincidiendo con la época de creación del Cementerio, llegaron a Guatemala varios escultores europeos, hábiles en el trabajo tanto del mármol como del bronce. De esa cuenta, las esculturas que conserva el Cementerio en su interior representan verdaderas joyas de la escultura de finales del siglo XIX y principios del XX.
- e) El Cementerio como lugar de memoria, relación del bien cultural con procesos sociales específicos: en las instalaciones del Cementerio han sucedido hechos relevantes de la historia social del país, como fusilamientos y otros hechos relevantes. También la existencia misma del recinto es vestigio de una época de cambios en el mapa político nacional.
- f) Personajes relevantes enterrados en el Cementerio General: en los mausoleos del Cementerio se encuentran enterrados varios personajes fundamentales para la historia de Guatemala, en varios campos de la

vida nacional. Los más importantes son los presidentes, como Justo Rufino Barrios, Miguel García Granados o Jacobo Arbenz, aunque también se encuentran enterrados músicos, escritores, científicos, etcétera.

- g) Recursos Culturales Asociados, fiestas, música, gastronomía, oralidad y artesanías: las fiestas relacionadas con los muertos son un referente social profundo en el imaginario guatemalteco. La fiesta principal es el 1 de noviembre, fecha en el que el Cementerio se ve inundado de personas que acuden a visitar a sus muertos y rendirles homenaje. Es también la fecha indicada para el consumo de fiambre (gastronomía de época) y la compra de flores de papel (artesanía propia de las tradiciones fúnebres guatemaltecas). Además, el Cementerio encierra varios ejemplos de literatura oral que son producto de sus propias dinámicas internas así como bellos epitafios que son dignos de mostrar.
- h) Situación actual del Cementerio, patrimonio en riesgo: debido al saqueo de materiales reutilizables, como el bronce y el hierro, buena parte de los mausoleos antiguos han sido violentados en su estructura. Además, el tráfico de restos humanos ha llevado a la profanación de diversas tumbas y el reciente colapso de una parte del suelo del Cementerio ha provocado que numerosos mausoleos caigan al relleno sanitario de la zona 3 y otros sean destruidos para trasladar los restos humanos que contenían.
- i) Situación actual del Cementerio, conflictividad social: en el interior del Cementerio conviven distintos actores, como las autoridades ministeriales, los vendedores ilegales y los artesanos. Estos tres elementos mantienen un conflicto constante por la ocupación de espacios en el trazado urbano del recinto. Además, las dinámicas económicas legales asociadas con el Cementerio se ven afectadas por el creciente mercado informal de lápidas y servicios fúnebres. También la seguridad es un punto de tensión, ya que las autoridades policiales tienen poca presencia en el Cementerio y ello ha obligado a los

residentes permanentes del mismo a organizarse para contrarrestar los asaltos constantes por parte de terceros.

- j) El Cementerio y su pasado prehispánico: en el perímetro que ocupa el Cementerio General se ubica un complejo de restos arqueológicos de la época prehispánica. Se le conoce como el sitio Lo Cerritos y en su mayoría ha sido reutilizado con fines funerarios, tal el caso de la tumba de Justo Rufino Barrios.

### 8.3.2 Diseño de los guiones museológico y museográfico

#### 8.3.2.1 Acciones:

- Establecimiento de los lineamientos básicos del guion museológico con la ayuda de un curador. La muestra itinerante +MEMORIA (Cementerio General e Identidad Ciudadana) debe ser un espacio de conocimiento y reflexión para el visitante. Debe ser un instrumento capaz de transmitir al público local la información básica acerca de la historia del Cementerio General y su situación actual, además de tener la capacidad de generar un proceso de apropiación de los distintos patrimonios que el bien cultural conserva.

La muestra deberá transmitir también un mensaje claro acerca de los riesgos que corre actualmente el Cementerio General y de cómo se verán afectados los procesos de identidad ciudadana local si este patrimonio se pierde para siempre. La exposición, en suma, deberá dejar en claro que el Cementerio General es un patrimonio de todos, que contiene elementos que nos cohesionan como sociedad y que su protección y rescate son acciones de urgencia a exigirles a las autoridades correspondientes.

- Definición de los lineamientos básicos del guion museográfico con la colaboración de un curador y un diseñador gráfico. Los requisitos necesarios para la implementación del proyecto de muestra itinerante son limitados. Esto se ha pensado conscientemente para economizar en las necesidades de montaje y permitirle a la exposición alcanzar a más públicos en distintas condiciones de espacio y acceso.

Para ejecutar el plan de gestión de la muestra +MEMORIA (Cementerio General e Identidad Ciudadana) es necesario:

- a) Espacio de exposición al aire libre, debidamente aprobado por la entidad rectora del territorio
- b) Un furgón debidamente acondicionado para la recepción de personas
- c) Soporte impreso para contenido gráfico (papel adhesivo sobre pvc)
- d) Iluminación portátil para el interior del furgón
- e) Material impreso para distribución entre la concurrencia

Además, es necesario establecer como parte del guion museográfico:

- Distribución y soportes de contenido

La cualidad de itinerancia que presenta la muestra es su principal fortaleza. Es por ello que los soportes de contenido deberán ser extremadamente ligeros y fáciles de transportar y manipular. Se propone que estos sean rectángulos de material liviano, de preferencia papel adhesivo sobre pvc, que a la vez sea duradero y que permita una buena calidad de resolución tanto de la imagen gráfica como del texto que transmitirá el mensaje de la muestra.

Por su parte, la distribución del contenido dentro del espacio deberá estar pensada según un recorrido inducido para que los visitantes a la exposición puedan circular eficientemente por el espacio expositivo y obtener la mejor experiencia de aprendizaje significativo posible mientras estén dentro del espacio destinado al recorrido.

- Lenguaje mediado

Debido a que la muestra intenta acercarse a la mayor cantidad de públicos posible por medio de la itinerancia y de brindar al posibilidad a la población local de la Ciudad de Guatemala de apropiarse del patrimonio tangible e intangible que representa el Cementerio General, la redacción de contenidos debe ser lo más genérica posible para que pueda ser entendida en forma eficaz por la mayoría de asistentes a la muestra. Se deberá realizar un proceso de mediación en los contenidos textuales, para que

estos sean homologados con el nivel tanto educativo como de comprensión lectora del público objetivo estándar.

- Imagen gráfica

La muestra itinerante +MEMORIA (Cementerio General e Identidad ciudadana) constituye un intento por visibilizar el patrimonio tangible e intangible del cementerio histórico de la Ciudad de Guatemala para poner en valor sus características históricas, estéticas, arquitectónicas, religiosas y sociales. Es por ello que la imagen gráfica que dé forma al concepto debe estar planteada de tal manera que permita a los usuarios encontrar puntos de convergencia y diálogo entre sus propios contextos y el tema central de la exposición.

- Concepto

La imagen gráfica de la exposición debe estar relacionada directamente con el tipo de público objetivo y su rango de edad. Si se toma en cuenta que este aspecto enfoca el trabajo hacia población local de la ciudad de Guatemala.

De preferencia, entonces, la imagen gráfica será limpia, sin acumulación de elementos de diseño que dificulten la lectura y resaltando en todo momento el texto presentado en cada espacio. Así, el concepto de imagen a desarrollar debe servir como apoyo al contenido y no como protagonista del espacio semántico.

En relación con el concepto, la imagen gráfica debe plantearse desde un enfoque particular: el colorido del cementerio. Si bien es cierto que con la muerte se asocian las tonalidades frías y las escalas de gris y negro y con estilos arquitectónicos clasicistas, en el caso del Cementerio General existen otras referencias patrimoniales que dan pie a un cambio de visión respecto de este tema. Dentro de dichas referencias resaltan dos de

importancia: la primera es la gastronomía asociada con el espacio, que tiene su cumbre el día de muertos con la realización del fiambre; la segunda es la gran cantidad de colores que se ven en las instalaciones gracias a los arreglos florales que sirven como ofrenda de parte de los ciudadanos hacia sus seres queridos enterrados en el lugar. En este sentido, y como un intento de cambio en la percepción generalizada del cementerio como un lugar gris, el concepto gráfico de la muestra debe centrarse en tanto en las variaciones de colores que existen en el sitio como en los distintos “mosaicos” que forman las flores, los nichos y, particularmente, los pequeños trozos de ingredientes que conforman la mezcla del fiambre.

La composición del concepto gráfico debe ser sencilla, limpia y lo suficientemente versátil como para crear una plataforma eficiente para colocar texto e imágenes en distintos formatos (caja de texto, banner, logo, etcétera). Se deben evitar las líneas curvas, priorizando siempre los ángulos rectos como forma de generar abstracción en la imagen.

- Tipografía

Dadas las condiciones del concepto gráfico y teniendo presente el hecho de que las cajas de texto serán frecuentes en los distintos formatos que conforman la propuesta museográfica de la muestra, la tipografía a utilizar debe ser:

- a) Rectilínea (o en su defecto evitando la mayor cantidad de curvas posible).
- b) Sencilla (para no obstaculizar el campo visual del lector y que el mensaje sea legible de la manera más clara posible)
- c) Minimalista, de preferencia

- Gama cromática

La escala de colores a utilizar será la que mejor represente el concepto gráfico de la muestra. Si se toma en cuenta que la idea central

seleccionada es “el colorido del cementerio”, entonces es de ese concepto del cual se debe partir. En este sentido, los fundamentos de dicho concepto son la gastronomía y las flores. Así, gama de colores a utilizar debe estar dominada por ambos factores y deberá dialogar con las tonalidades morado, corinto, rojo, negro, blanco, naranja, celeste, amarillo y verde.

Además, debido a que la composición se plantea como base para insertar texto, la tipografía a utilizar debe realizarse en tonalidades blanca o negra.

- **Composición visual**  
Cada uno de los paneles de contenido será diseñado según la disposición siguiente: se colocará como base el diseño de patrón anteriormente descrito, el cual servirá como fondo permanente para el material gráfico de la muestra. Sobre ese patrón se colocará el logo de la exposición en la parte superior. En el resto del espacio se distribuirá una caja de contenido sobre la cual se diagramará el contenido temático de cada uno de los temas tratados. La tipografía, a definir, deberá integrarse en color blanco. Además, dentro de la caja de contenido deberá colocarse la imagen relacionada, según la diagramación estándar a continuación:
- **Distribución espacial**  
Cada uno de los paneles de contenido deberá responder a una volumetría rectangular. Se colocarán a lo largo de la estructura interior del furgón, separados equidistantemente unos de otros, permitiendo la correcta movilidad interior por parte del visitante. Se debe tomar en cuenta que el espacio asignado es el de un contenedor estándar de 12 metros de largo, 2.4 metros de ancho y 2.6 metros de alto.

### 8.3.3 Establecimiento de los recorridos de la muestra

#### 8.3.3.1 Acciones:

- Identificar áreas de concentración peatonal en la Ciudad de Guatemala y definición de recorridos de la muestra itinerante en los días y horas idóneos.
- Establecer rutas y horarios idóneos para movilización de la muestra.
- Solicitar permisos de exposición ante las autoridades municipales correspondientes.
- Solicitar permisos ante las autoridades de tránsito para la movilidad del furgón que contiene la muestra.

#### 8.3.4 Implementación de la muestra, elaboración de material educativo y estrategias paralelas para difusión de contenidos.

#### 8.3.4.1 Acciones:

- Imprimir el material gráfico de la muestra.
- Establecer las fechas de implementación de la muestra itinerante.
- Alquilar un furgón para implementación de la muestra.
- Acomodar el furgón (iluminación, accesos) para albergar la exposición y montaje de los paneles impresos
- Solicitar y capacitar un equipo de voluntarios que acompañen la muestra y expliquen el contenido a los visitantes.
- Elaborar material impreso para que el visitante pueda llevarse el contenido luego de visitar la muestra (trifoliar, panfleto, separador de libros, etcétera).
- Realizar el proceso de gestión de medios como estrategia de difusión tanto de la muestra como de su contenido.
- Crear un perfil en redes sociales como forma de socialización tanto de la muestra como de su contenido.

#### 9. Modelo de Gestión

El proyecto es un emprendimiento basado en un modelo de mixto de gestión. Pertenece a Plataforma Patrimonial, S.A., entidad enfocada en la difusión cultural en Guatemala y que pretende utilizar dicha muestra como estrategia de posicionamiento de marca en el mercado local. No obstante, busca la realización de alianzas con otras instituciones para poder cubrir los costos y establecer relaciones con actores no tradicionales dentro del marco de la cultura en el país para futuras colaboraciones. La entidad propietaria se encargará del manejo e implementación de la muestra. También requerirá de un marco público como factor operativo, como alianzas con la Municipalidad de Guatemala en concepto de permisos y logística para que se por medio de esta vía que la muestra pueda implementarse en espacios públicos y acceder a un respaldo institucional público.

#### 10. Planificación

La exposición itinerante +MEMORIA (Cementerio General e Identidad Ciudadana) está pensada como estrategia para sensibilizar a la población local de la Ciudad de Guatemala acerca del importante patrimonio que conserva el bien cultural y

cómo este se constituye como una forma de identidad ciudadina indispensable para la construcción de memoria entre los ciudadanos. En este sentido, la idea general de la muestra es combinarse con las tradiciones intangibles que se generan en torno a las prácticas fúnebres en el país. La mejor muestra de dichos procesos culturales es la celebración asociada con el Día de todos los Muertos y el Día de todos los Santos, la cual se lleva a cabo tanto el 1 como el 2 de noviembre de cada año.

Con la intención de ajustar los tiempos expositivos con las celebraciones mortuorias en la región, la muestra deberá planificarse para ser exhibida durante el mes de octubre en el espacio físico seleccionado. A partir de dicha fecha como meta de ejecución, la planificación del trabajo se realizará de acuerdo con una dosificación de trabajo que abarcará siete meses. Comenzará en abril con la aprobación del plan general para la gestión de la muestra y culminará con el montaje y ejecución de la exposición durante el mes de octubre para así servir como preámbulo a las festividades de muertos en la ciudad. La distribución del trabajo deberá responder al planteamiento propuesto en el cuadro de planificación siguiente:

Calendarización										
Acción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Definición de la propuesta	x	x								
Contratación del curador para realizar las tareas asignadas		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización de convenios con entidades cooperantes		x	x	x	x	x				
Solicitud de permisos y realización de trámites ante entidades correspondientes			x	x	x	x	x	x	x	x
Diseño y diagramación de paneles expositivos						x	x	x		
Impresión de paneles expositivos								x	x	
Diseño e impresión de materiales de apoyo								x	x	
Alquiler de furgón y acciones necesarias para su correcto acomodo (iluminación interior, accesos)						x	x	x	x	
Gestión de medios/difusión en redes sociales								x	x	x
Implementación de la muestra										x

Líneas estratégicas	
1	Desarrollo del perfil de la muestra y de los contenidos de la exposición.
2	Diseño de los guiones museológico y museográfico
3	Establecimiento de los recorridos de la muestra
4	Implementación de la muestra, elaboración de material educativo y estrategias paralelas para la difusión de la muestra.

No obstante que la muestra está planificada para ejecutarse en siete meses y enmarcada dentro del calendario festivo local, la distribución del trabajo puede

variar según el espacio de exposición y la temporalidad asignada para su implementación. Sin embargo, el orden de la realización de acciones no deberá variar, ya que cada una es consecuencia directa de la acción anterior.

## 11. Gestión económica

Acorde con el modelo de gestión, el cual establece que la inversión principal es de carácter privado, el tipo de gestión financiera que el proyecto tendrá estará basado en la ejecución de fondos propios en principio. Además, se deberán realizar las alianzas necesarias para cubrir los rubros presupuestarios que el aporte inicial no contempla, ya sea con incentivos monetarios líquidos o su equivalente insumos.

El proyecto de implementación de la muestra +MEMORIA (Cementerio General e Identidad Ciudadana) deberá entender a la ejecución misma como un ejercicio que potencie la economía de recursos tanto físicos como de gestión, haciendo especial énfasis en los monetarios. El proyecto pretende ser extremadamente puntual y, según se determina en esta propuesta de plan de gestión, debe alcanzar la fase de ejecución del piloto para su posterior evaluación y reformulación en función de espacios expositivos más amplios y con mayor grado de incidencia y de captación de públicos. En ese sentido, el presupuesto aproximado para la implementación del plan responde a la gestión y el montaje de ese primer momento de exposición. Por lo tanto, los recursos requeridos son deliberadamente bajos en comparación con otras muestras itinerantes.

La propuesta de presupuesto es de Q34,500 con sus variaciones, los cuales deberán ser ejecutados según la planificación económica. Parte de la economía de recursos se sustenta en la no utilización de piezas patrimoniales en la exposición, la cual adquiere una dimensión exclusivamente informativa que responde al objetivo de sensibilización social al cual responde la presente estrategia. Los fondos deberán utilizarse, entonces, para la materialización de los

requisitos necesarios para el montaje de la exposición, distribuidos según la tabla general de presupuesto.

Presupuesto estimado		
Línea estratégica	Rubro	Costo
1 y 2	Contratación de un curador que brinde asesoría para la selección del contenido y la perfilación de los guiones museológico y museográfico	Q8,000
3	Pago de boletos de ornato necesarios para el trámite de solicitudes de permisos ante las entidades correspondientes y materiales de oficina.	Q500
4	Diseño y diagramación de los paneles expositivos	Q3,500
4	Impresión de los paneles expositivos y montaje de las piezas dentro del furgón (cinta para montar, pintura, etcétera)	Q10,000
4	Impresión de materiales complementarios	Q1,000
4	Alquiler de furgón para implementación de muestra	Q8,000
4	Iluminación del furgón	Q2,000
4	Gestión de medios	Q1,500
Total		Q34,500

Líneas estratégicas	
1	Desarrollo del perfil de la muestra y de los contenidos de la exposición.
2	Diseño de los guiones museológico y museográfico
3	Establecimiento de los recorridos de la muestra
4	Implementación de la muestra, elaboración de material educativo y estrategias paralelas para la difusión de la muestra.

Parte de la gestión financiera se basa en la distribución de los aportes externos al presupuesto propio del proyecto como forma de complemento para cubrir los gastos que generará la implementación de la muestra. En este sentido se debe tomar en cuenta que la institución propietaria de la exposición deberá proveer el equivalente al 52% de los fondos requeridos. Además, la organización deberá generar las alianzas necesarias con cuatro cooperantes externos para que aporten, cada uno, un equivalente al 12% de lo presupuestado, según se observa en el cuadro de alianzas presupuestarias.

No.	Alianzas
1	Institución propietaria ((52%)
2	Cooperante 1 (12%)
3	Cooperante 2 (12%)
4	Cooperante 3 (12%)
5	Cooperante 4 (12%)

Cabe hacer mención que la cantidad de cooperantes y el porcentaje de su participación puede variar según sea el caso de las negociaciones particulares entre la organización de la muestra y cada uno de los actores interesados en aportar para la ejecución del proyecto.

## 12. Conclusiones

Luego de realizar el estudio del bien cultural y de la planificación de una estrategia para su difusión y puesta en valor, las conclusiones resultantes son las siguientes:

1. El Cementerio General de la Ciudad de Guatemala se encuentra en serio riesgo ante la pérdida de sus bienes culturales tangibles así como la lenta desaparición de los bienes intangibles a los que sirve como marco. Además, el colapso de los suelos que colindan con el relleno sanitario de la zona 3 ha hecho que varios mausoleos sean destruidos al tiempo que amenaza con dañar monumentos históricos en las cercanías del sector.
2. Existe un vacío legal que determine de manera clara quién debe hacerse cargo de las instalaciones. Debido al carácter patrimonial de los bienes que encierra, el Cementerio General de la ciudad de Guatemala debe estar protegido por una vigilancia continua del Ministerio de Cultura y Deportes, que trabaje en conjunto con el Ministerio de Salud y la Municipalidad de Guatemala para su correcta conservación.
3. No existe un Plan de Gestión integral que incluya a todos los actores involucrados, que van desde las instituciones responsables hasta los actores económicos formales e informales que subsisten de la venta de servicios y productos en el interior y los alrededores.
4. Es necesaria la difusión de los valores patrimoniales tangibles e intangibles que encierra el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala, ya que de esta forma mayor cantidad de población podrá conocerlos y así apropiarse del bien cultural para impulsar acciones que garanticen su conservación.

## 12. Recomendaciones

Tras la obtención de conclusiones al final el proceso de investigación y propuesta de la estrategia de puesta en valor del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala, son pertinentes las siguientes recomendaciones:

1. Tomar acciones efectivas para la conservación del bien cultural por parte de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Salud y Municipalidad de Guatemala. Esto implica al tiempo asumir las responsabilidades que cada una de las instituciones poseen.
2. Establecer una normativa clara que involucre a las instituciones responsables (Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Salud y Municipalidad de Guatemala) para que el papel de cada una esté definido y no riña con normativas internas de cada institución. Por ser un bien cultural en uso continuo, el marco legal que lo regule debe ser colaborativo entre los entes rectores, para que el funcionamiento de cada uno de estos sea de efectivo en el área que le corresponde.
3. Elaborar un Plan de Gestión Integral que involucre a todos los actores para que se garantice la correcta conservación del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala en el futuro. Dentro de los límites del cementerio conviven entidades públicas, economía formal y economía informal, lo que hace difícil la gestión del bien. Un Plan de Gestión inclusivo podría regular las relaciones entre los actores y propiciar así una gestión más efectiva del bien y su entorno social.
4. Realizar campañas de difusión acerca de los bienes patrimoniales que posee el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala. Esto ayudará a su mayor apropiación por parte de la ciudadanía.

### 13. Bibliografía

La bibliografía consultada para realizar tanto la investigación como la propuesta de Plan de Gestión responde a las necesidades que fueron apareciendo conforme se avanzaba en el proceso. Los textos utilizados para sustentar los planteamientos presentados en el presente trabajo se presentan tanto como fuente de soporte histórico como herramientas de planificación y solución de problemas de gestión.

1. Academia de Geografía e Historia. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. 1986. Guatemala: Tomo LX, Guatemala, 1986.
2. Díaz, V. M. (1980) *Narraciones*. Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra.
3. Mapa del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala con delimitación de calles y avenidas. Nd. [http://es.mapatlas.org/Guatemala/Lugar\\_habitado/El\\_Cementerio/2183/Mapa\\_de\\_caminos\\_y\\_satelital](http://es.mapatlas.org/Guatemala/Lugar_habitado/El_Cementerio/2183/Mapa_de_caminos_y_satelital)
4. Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección del Patrimonio Cultural y Natural. (2008). *Zona arqueológica Kaminaljuyú*, Guatemala: Subdirección del Instituto de Antropología e Historia, Departamento de Monumentos Prehispánicos y coloniales.
5. Pardo, J. J. (1984). *Efemérides de la Antigua Guatemala, 1541-1779*. Guatemala: Editorial Serviprensa Centroamericana.
6. Pereira, K.; Valenzuela, D. y Guerra J. (2005) *¿Enterrar=olvidar? Arqueología histórica en el cuadrante Los Cerritos del Cementerio General de Guatemala*. Guatemala: XVII Simposio de investigaciones arqueológicas en Guatemala.

7. Rivera A., R., (1998). *Cementerios de Guatemala de la Asunción*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes Editorial Cultura.
8. Sánchez, J.M.; Solórzano, E.; Chang, D.; Chajón, A. y Morales, M. (2011). *Historia, Artes y conservación del Cementerio General de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Bibliografía Legal**

9. Guatemala. Congreso de la República. (1994). *Código Municipal Decreto Número 12-2002 con sus reformas según Decreto 22-2010*. Gobierno de Guatemala.
10. Guatemala. Congreso de la República. (1997). *Código de Salud, Decreto Número 90-97*. Gobierno de Guatemala.
11. Guatemala. Congreso de la República. (1997). *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Número 26-97*. Gobierno de Guatemala.
12. Guatemala. Congreso de la República. (1998). *Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes*. Gobierno de Guatemala.
13. Guatemala. Congreso de la República. (1971). *Reglamento de Cementerio y Tratamiento de Cadáveres emitido el 14 de septiembre de 1971 por medio del Acuerdo Gubernativo 21-71 del Presidente de la República de Guatemala*. Gobierno de Guatemala.
14. Guatemala. Congreso de la República. (2002). *Acuerdo Gubernativo No. 74-2002 del Congreso de la República Arancel para cobro de los servicios*

*de los cementerios adscritos al Ministerio de Salud Pública.* Gobierno de Guatemala.

15. Guatemala. Congreso de la República. (2002). *La Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala.* Gobierno de Guatemala.

16. Guatemala. Congreso de la República. (1973). *El Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala.* Gobierno de Guatemala.

## 14. Anexos

### 10.1 El Cementerio en imágenes

Como parte del trabajo de investigación se realizaron varias visitas al Cementerio General de la Ciudad de Guatemala. En ese contexto se obtuvieron diversas fotografías que ilustran la situación actual del bien cultural y que podrían en su momento servir como contenido en la propuesta de plan museográfico de la exposición. A continuación se presentan las imágenes recopiladas durante la última visita de investigación, realizada en agosto de 2015.



Mausoleo de Agripita Goicolea, reconocido como uno de los de mayor calidad en el Cementerio. Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.

Área cerrada por disposición de la Conred debido al colapso del suelo y el riesgo de nuevos derrumbes. Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.





Mausoleos abandonados. Se observan cuarteaduras en la estructura y reja de hierro colapsada.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mausoleo de Ignacio Zamora, primera persona enterrada en el Cementerio General.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Puesto improvisado de venta de lápidas de mármol en el interior del Cementerio. La economía informal dentro de las instalaciones es común y rivaliza con las ventas formales en el exterior del recinto.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Tanque de agua instalado en un sector que combina mausoleos con bloques de nichos individuales.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Vista general de uno de los bloques de nichos individuales, el cual presenta secciones enteras abandonadas.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Módulos de nichos individuales.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mural con motivo religioso que se ubica en la intersección de tres bloques de nichos individuales.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Grupo de escaleras utilizadas para acceder a los nichos superiores en los bloques individuales.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



En los límites del Cementerio General, un indigente observa parte del relleno sanitario que colinda con la zona 3.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mausoleo de la Policía Nacional Civil, vandalizado por supuestos mareros en represalia por compañeros abatidos por la fuerza pública.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mausoleos. Al fondo, uno de los tanques de agua del Cementerio y bloques de nichos individuales que colindan con la zona 3.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Un mausoleo presenta evidencia de saqueo de bronce. El robo de letras y otras decoraciones metálicas es común. El metal es fundido en el relleno sanitario. Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Grafiti con supuestos signos pertenecientes a las pandillas que operan en los alrededores del Cementerio y eventualmente en su interior.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Detalle de una tumba colapsada. De entre los escombros sobresale un fragmento de lo que una vez fue la decoración del mausoleo.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Escultura que adorna un mausoleo. El nombre del propietario no es legible debido a que el bronce fue saqueado.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mausoleos contiguos que evidencian las distintas épocas de ocupación del Cementerio: finales del siglo XIX, principios del XX y contemporánea.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Vista general de una de las galerías que forman la primera sección de nichos individuales del Cementerio, que a su vez sirve como muro perimetral al recinto. Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mausoleos contiguos que muestran estructuras del siglo XX, del XX y un bloque de nichos individuales.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mausoleo que resguarda los restos de Justo Rufino Barrios.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Evidencia de creencias populares en el interior del Cementerio. Formación natural en el tronco de un árbol, a la cual se le han pintado rasgos faciales. Se le denomina “la culebra” y los trabajadores del lugar creen que es un espíritu maligno atraído por la gran cantidad de muertos que alberga la necrópolis.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Estructura prehispánica del complejo Los Cerritos. Algunos montículos han sido reutilizados, como el que alberga el mausoleo de Justo Rufino Barrios. En la imagen, estructura con monumento funerario en la parte superior.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mausoleo moderno que imita la volumetría y el lenguaje arquitectónico del mausoleo antiguo vecino.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Mausoleo contemporáneo, apegado a lenguajes arquitectónicos contemporáneos pero manteniendo materiales y gamas cromáticas.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Intervención de mausoleo. Se agregó una pérgola para que los familiares puedan estar protegidos al momento de la visita.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Grupo de estructuras habitacionales construidas en el interior de un bloque de nichos individuales. La utilización del Cementerio como espacio de habitación y bodega es común.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Monumento funerario de Miguel García Granados. Ante el riesgo de colapso del sector, los restos fueron trasladados a un espacio en una galería de nichos individuales.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Nicho en el que reposan los restos de Miguel García Granados actualmente.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Detalles escultóricos del mausoleo de Benancio Barrios, hijo de Justo Rufino Barrios .  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Vista del área de mausoleos colapsada. El corte en el suelo es vertical y finaliza directamente en el relleno sanitario.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Los mausoleos ubicados en el área derrumbada han caído al relleno sanitario. Algunos aún son visibles desde el Cementerio.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Un grupo de zopilotes ocupa los mausoleos que se encuentran en el fondo del relleno sanitario a consecuencia del colapso del suelo del Cementerio.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Vista del relleno sanitario desde el Cementerio General.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Vista del relleno sanitario desde el sector conocido como La isla, en el Cementerio General.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Un ataúd vacío reposa en el interior de un nicho en la zona declarada en alto riesgo de colapso, contigua al área derrumbada.  
Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Los restos humanos que se encontraban en el área con alto riesgo de derrumbe fueron movilizados. No obstante, en los nichos aún permanecen los ataúdes que los contenían.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



Talleres de producción de cruces y objetos de concreto, en el sector conocido como La isla.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.



En el Cementerio General, algunas estructuras que albergan oficios artesanales están hechas con restos de ataúdes. En la imagen, pared de un taller de elaboración de jardineras.

Fotografía: Jaime Moreno, agosto de 2015.

## 10.2 El Cementerio en mapas

El proceso de apropiación del bien cultural comienza por su correcta conceptualización mental. Para ello es necesario conocer tanto su ubicación espacial dentro del trazo urbano de la ciudad como el diseño interior de su territorio y la distribución de sus bienes culturales. Se adjunta a continuación el mapa publicado en Prensa Libre el 14 de octubre de 2012, en Revista D.



## 10.3 Propuestas de imagen gráfica de panel expositivo

Parte de la propuesta de Plan de Gestión de la muestra *+MEMORIA (Cementerio General e Identidad Ciudadana)* la conforman tanto los lineamientos del plan museológico como los del guion museográfico. Como parte de los procesos generados en el desarrollo de la investigación acerca del tema y de la construcción de la propuesta de gestión se realizaron varios acercamientos con un diseñador gráfico, quien produjo una propuesta básica tanto de logo como de esquema general de unidad de contenido. A continuación se presentan ambas propuestas, que sirven como guía para la futura ejecución del guion museográfico.





# MEMORIA

CEMENTERIO GENERAL E IDENTIDAD CIUDADANA

## SITUACIÓN ACTUAL: DERRUMBES Y DESPLAZADOS

Durante el segundo semestre de 2014 se identificaron fracturas en el suelo que colinda con el relleno sanitario de la zona 3. Además, también se evidenció el aumento en la inclinación del suelo. Esto motivó la inspección del terreno por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre (Conred), que declaró el sector en riesgo de derrumbe.

En octubre de 2014 la Conred decidió tomar medidas cautelares en el área que colinda con el relleno sanitario, debido al riesgo de colapso que se identificó en ese momento. El acceso al sector fue prohibido.

Durante el primer semestre de 2015 se registraron varios derrumbes en la zona, lo que ocasionó que un grupo de mausoleos cayeran al relleno sanitario. A partir de este hecho, los restos humanos que aún permanecían en los nichos del sector aledaño fueron reubicados. El mausoleo del presidente decimonónico Miguel García Granados, ubicado en una columna conmemorativa, también fue movilizado ante el riesgo de colapso. El emplazamiento original quedó destruido y los restos del expresidente descansan en un nicho de las galerías contiguas a la entrada principal.

A raíz de la pérdida de mausoleos históricos, de la modificación del trazado original del espacio y el riesgo de nuevos desastres naturales, el Ministerio de Cultura y Deportes realizó en 2015 un levantamiento de bienes patrimoniales para su registro y catalogación.

